LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Sábado 5 de julio de 1873.--Santas Filomena, vg., y Zoe, mr. | NUMERO 158

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, julio 4.

El nuevo plan de Constitucion dispone que el presidente de la República deberá ser natural del territorio español, y que para ser elegible deberá haber cumplido veinticinco años.

Cada Asamblea cantonal elegirá cuatro senadores.

Los diputados serán elegidos por medio del sufragio universal.

Puerto-Rico y Cuba se asimilarán á los cantones de la Península.

El Poder central será competente para suspender las garantías constitucionales y alistar tropas sin prévia consulta en los cantones.

Lóndres id. id. id.

Continúa la crísis en el ministerio italiano.

Se han repetido los terremotos en el Norte de Italia.

Nueva York id. id. id.

El vapor *Virginius* ha llegado á Aspinwall, en cuyo puerto se hallan tambien los vapores de guerra, español *Bazan* y americano *Kansas*.

Nueva-York, julio 3 á las 5½ de la tarde.

Oro	á 115½
Onzas españolas	á $16.00
Idem mejicanas	á $15.65
Pesos españoles	á 1 p.§ P.
Idem mejicanos	á 6 p.§ P.
Idem idem nuevos	á 2¾.
Mercado monetario	á 5 p.§
Cambio sg. Lóndres (banqueros)	á 109½
Bonos 5.20 de los E. U. [1862]	á 116¾
Azúcar nº 12 en cajas	á 8¾ cts. lb
Centrífugas nº 11¼13	8¼ á 9¼ idem.
Ventas	.... cajas.
Regular á buen refino	7¾ á 7¾ cts. lb
Ventas	350 bocoyes.
Miéles, purgada, zafra nueva	27 á 30 cts.
Mascabada, idem idem	28 á 31 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba	9 cts. lb
Tocineta *long clear*	8¾ cts. lb
Jámon	13 á 14 cts. lb

Nueva Orleans, julio 3 por la tarde.

Harina, triple extra	á $7½ á $8 bl.

Lóndres, junio 3 por la tarde.

Azúcar nº 12 [T. H.] á flote	á 26¼6 á 27¼
Consolidados	á 93½
Bonos americanos, 5.20 [1867]	á 93
Descuento, Banco de Inglaterra	á 6 p.§

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands	á 8¼ d. libra

S. S. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA

HABANA.

Hoy 5 de julio cubre el servicio de esta plaza el cuarto Batallon de Voluntarios á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras—Habana 3 de julio de 1873.—Servicio para el dia 4.—Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. José Salazar y de Ayala.

Reten de patrullas, Alférez D. José Andrés Fernandez, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está confiado á la cuarta compañía del sesto batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4.

Retreta en el parque, frente al Louvre, por el cuarto batallon de Voluntarios.

SERVICIO PARA EL 5.

Jefe de dia: D. Federico Molina Lemaur Coronel del Regimiento Artillería de á pié.

Parada: cuarto Batallon de Voluntarios.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Hospital y provisiones: D. Fernando Valdés. Capitan del Regimiento Caballería de la Reina.

Médico para las mismas: D. José Benitez, de Caballería de á pié.

El Comandante Sargento Mayor interino.—*Ros.*

CRONICA OFICIAL.

Administracion general de Correos.—El dia 11 del actual está de este puerto para el de Santander el vapor correo extraordinario "Puerto Rico," recibiéndose en esta Administracion general la correspondencia que para dicho punto debe conducir hasta las dos del mismo dia.

Habana, 4 de julio de 1873.—El Administrador general T. Castrovido.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio	4.	Vapor-correo español	Cádiz
,,	4.	Castilla	Barcelona
,,	7.	Corsica	Veracruz
,,	8.	Morro Castle	N. York
,,	8.	Cuba	Progreso y Veracruz
,,	9.	Clara	Santómas
,,	10.	City of Mexico	N. York
,,	10.	Nuveau Monde, Hellard, St.	Nazaire y Santander
,,	10.	Cleopatra, Phillips	N. York
,,	13.	Moctezuma	Santómas etc.
,,	15.	Columbia	N. York
,,	15.	City of Havana	N. York
,,	18.	Vapor-correo español	Cádiz
,,	21.	Vapor inglés	Santomas
,,	25.	José D ró	Santomas
,,	27.	Manusla	Santomas

SALDRAN.

Julio	5.	City of Merida	N. York
,,	8.	Corsica	Santómas
,,	9.	Cuba	N York
,,	10.	Morro Castle	N. York
,,	11.	City of Mexico	Progreso y Veracruz
,,	11.	Nouveau Monde	Veracruz
,,	12.	Cleopatra	Nassau y N. York
,,	15.	Cortés	Vigo, Coruña, Gijon
,,	15.	Clara	Santomas
,,	15.	Guipúzcoa	Santander y Cádiz
,,	17.	Columbia	N. York
,,	18.	Moctezuma	Santómas y escalas
,,	19.	City of Havana	N. York
,,	22	Vapor inglés	Veracruz

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Julio 6. Villaclara, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Sta. Cruz, Las Tunas, Trinidad, Cienfuegogos.

,, 8. Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

,, 9. Rápido, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo Fanta Cruz, Las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.

,, 9. Clara, Urriola, de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.

,, 10. Manzanillo, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.

,, 13. Moctezuma, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

,, 13. Trinidad, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.

,, 25. José Baró, Mas, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

,, 27. Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

SALDRAN.

Julio 6 Cienfuegos, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

,, 9 Villaclara, de Batabanó, para Cienfuegos Trinidad, Las Túnas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

,, 13. Cuba, para Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

,, 15. Clara, Uriola, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

,, 18. Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer. Cada quince dias llega el vapor hasta Cortés.

General Lersundi, Manso, los juéves por la tarde sale de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegando á Batabanó los lúnes al amanecer. Tocará en Córtes cada quince dias.

Veloz Cayero, Mas, de Cárdenas para Caibarien los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en La Teja, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

Cárdenas, Garraton, de la Habana, para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Cristóbal Colon, los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madruga la.

Bahía Honda, Cuba, de la Habana los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y regresará á Rio Blanco los lúnes, á Bahía Honda los mártes, y á la Habana los miércoles.

Isabel del Damují, Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves á las seis de la mañana.

Comanditario, saldrá de Cardenas para la Habana los miércoles y domingos a las siete de la noche y de la Habana para Cardenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Coedo de Valmaseda, Gutierrez, hace la navegacion del rio Canto, desde el puerto de Manzanillo.

Nuevo Almendares, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua, llegando a la Habana los lúnes.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 4:

De Barcelona en 28 dias vap. esp. María, cap. Ricoma, ton. 470, con frutos, á J. Demazire y cp.—Pasajeros 12.

De Barcelona en 49 dias bca esp. Catalina, capitan Ferran, tons. 357, con frutos, á Jener, Bosh y cp.

De Buenos Aires y Cárdenas en 46 dias berg. esp. Jóven Joaquin, cap. Delgar, tons. 247, con tasajo á Rigal, Dardet y cp.

De Concepcion (Uruguay) y Cárdenas en 59 dias berg. esp. Premia, cap. Sitjes, tons. 320, con tasajo, á Poria y Ramon.

De Santander, Coruña y Puerto-Rico en 18 dias vap esp. Comillas, cap. Quintana, tons. 430, con frutos, á Sivila, Sotolongo y cp.—Pasajeros 263.

De St Stephen (N. B) en 19 dias gol. amer. L. L. Burns, cap. Crosby, tons. 117, con maderas, á Hamel é hijo.

De New York en 21 dias berg. amer. Nigreta, cap. Steebles, tons. 320, con efectos, á Scharfenberg, y cp.

De Halifax en 15 dias brg. ing. Elizabeth, cp. Blagdew, tons 141, con bacalao, á Arroyo y cp.

De Portland en 26 dias berg. amer. Iza. cap Kakrs, tons. 289, con maderas y duelas, á Sauvalle, Finlay y comp.

De Halifax en 21 dias berg. ing. Empress, cp. Watson, tons 268, con bacalao, á Nioses, Fuentes y cp.

De Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Alice Vane, cp. Roberi, ton. 98, con ganado vacuno, á Lawton hno.

De Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Ana Eldridge, cap. Bahi, ton. 85, con ganado vacuno, á Lawton hno. Pasaj. 8.

De Cayo Hueso en 1 dia gol. ing Angelina, capitan Tresca, tons. 103, con ganado vacuno, á Lawton hno.

De Tabasco en 5 dias vap. esp San Quintin, cp. Artaza, tons. 312, con ganado vacuno, á San Pelayo Torres y cp.

De Tenerife y Gibaras en 3 dias del 2º bca. esp. Triunfo, cap. Sosvilla, tons. 243, con frutos, á J. de la Cruz —Pasajeros 63.

De Cádiz en 48 dias bca esp. Tomás Hayne, capitan Bustamante, tons. 297, con frutos, á Iziquierdo, Amezaga y cp —Pasaj. 6.

SALIDAS.

Dia 3.

Para Santomas y escalas vap. esp. Manuela, cap. Villamil, por R. de Herrera.

Dia 4:

Para Cayo Hueso viv. amer. Florida, cap. Arteaga.
Para Cayo Hueso viv amer. Rio. cap. Buckley.
Para Cayo Hueso viv. amer. Restless, cap Allen.
Para Liverpool y Falmouth berg. esp. Celita, cap. Urruchura, por Drain y cp.
Para Falmouth bca. esp. Augusta, cap. Lino.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Puerto Rico en el vap. esp. Manuela: Sres. D. Manuel Casanova y García; Isidro Martin.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Barcelona, en el vap. esp. María:
Sres. D. Estéban Amengol; José Vivo; Esperanza Roca; Victoria Suris é hijo; Antonio Prat; Eusebio Ferriol; Eliseo Falcu; José Area; José Galafat; Francisco Garriga; Mateo Besora

De Santander, en el vap. esp. Comillas:
Excmo. Sr. D. Jaime O-Daly; Mateo García; Manuel L Lozano; José Ceidel; Manuel Vidal; Francisco Mayo; Luis Ulico; Francisco Lopez y Sra; Salvador García; Luis Prats; Adolfo Llanos; Severino Prieto; Leandro Torriente y familia; Antonio Boronat y Sra; Balbina Cervantes; Enriqua Lamarra; Federico Ruiz: Manuel Maturana; Juan M. Elizegui; Gregorio Cille; Pedro Herrero; José Santos; Donato Ramos; Antonio Perez; Venancio Nieto y 3 hijos: Blas Martinez; Andrea Valdés; Juan Ferro; Miguel Valles; Roberto Batlles; Ignacio Guarte; Bernardo Calderon; Ramon Guiterrez; Juan del Barro; Martin Miche; Tomás Menendez; Ricardo Costales; Victor Oña; Luis L de la Calle Benito Cobos; Marcelino Ruiz; Segismundo Alvarez; Mateo Sastre; Juan J. Blanco; Ramon Perez; Santiago Mattoss; Márcos Rojas; Agustin Buffon; Francisco Escudero; Tomás Torres; Sicibuto Mier; Felipe Alvarez; Dionisio Gonzalez; Joaquin Noriega; Antonio Alvarez; Francisco A. Albanna; José L. Mencia; Carlota A mentero; Petra Pimentel; Francisco Sagues; José García; Juan S Pannado; Francisco Fisto; José Echague; Ignacio Barasategui; J. Lauciriez; José Gomez, Claudio Alonso y familia; Angel B. San Roman y Sra; José Urdapico y Sra; Antonio V. Nandiny y Sra; Antonio S. Luaces; Avelino Batanero; Andrés V. Lopez; José A Rico; Vicente C. Ruiz; Manuel G Pita; José A. Perez; Francisco G Teijeiro; Francisco B. García; Manuel V. Lopez; José G Fernandez; Antonio C García; Crisanto Iglesias; Manuel Martinez; Cándido P. Miño; Eduardo Obregon; Jesus P. Lopez; José M. Rodriguez; Andrés L. Canacedo; Manuel G. Ulios; José M. Rivas; Santiago Sarrobide; Antonio Fuentes; Salvador Mas; Juan Hermenegildo Manso; Eduardo Pusa.—Además un Teniente, un sargento y 15 soldados de Infantería de Marina y 112 individuos de tropa—De Puerto Rico: 13 soldados, 4 presidiarios cumplidos y 1 preso.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 4.

De Sierra Morena gol. María Josefa, pat. Hernandez, con 720 cajas azúcar.

De Sierra Morena gol. Engracia, pat. Cabrera, con 300 cajas azúcar y 8 cuarterolas miel de purga.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera, con 380 cajas y 40 bocoyes azúcar.

De Mariel gol. Atagracia, pat. Gonzalez, con 350 cajas azúcar.

De Matanzas gol. María, pat. Cudillero, con 50 cajas azúcar, 160 id. frutas, 50 bocoyes aguardiente, 6 serones tasajo y una pipa vino.

De Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Macip, con 550 cajas azúcar, 30 cerdos y 20 pipas aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 4:

Para Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol, con efectos.
Para Cárdenas gol. Victoria, pat Badaró, con id.
Para Matanzas gol. Emilio, pat Cobas, con id.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Barcelona y extrangero pol. esp. Sista, capitan Millet, por Forta, Ramon y cp.
Para Progreso, Tabasco y Campeche gol. amer. General Prim, cap. Brown, por Lawton hnos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. esp. Anduizas, cap. Roldan, por Scharfenberg, Kohly y cp.
3911 cajas azúcar y efectos

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en estos fechs.

Azúcar, cajas	3272
Idem bocoyes	551

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	7237½
Idem bocoyes	473
Tercios tabaco	479
Tabacos torcidos	233600
Cajetillas cigarros	242
Aguardiente pipas	7½

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid	Nominal.
Barcelona	
Santander	
Bilbao	
San Sebastian	
Cádiz	
Sevilla	
Otras plazas de España	
Lóndres	55 p § P.
Liverpool	
Liverpool, pagadero en Lóndres	
Bristol	
Bristol, pagadero en Lóndres	
Glasgow p	
Glasgow, pagadero en Lóndres	
Grenocк	
Grenocк, pagadero en Lóndres	
Hamburgo	
París	
Havre	
Havre, pagadero en París	
Marsella	
Marsella, pagadero en París	
Burdeos	38¼ á 39 p § P.
Burdeos, pagadero en París	60 d/v
Nantes	
Nantes, pagadero en en París	
Nancy	
Nancy, pagadero en París	
Amberes	
Amberes, pagadero en París	
New-York	
Boston	
Boston pagadero en New York	
Baltimore	
Baltimore, pagadero en New York	
Filadelfia	
Filadelfia, pagadero en New York	
New Orleans	Currency
New Orleans, pagadero en N. York	
Mobila	22¼ á 23 p § P 60 d/v.
Mobila, pagadero en New York	
Portland	
Portland, pagadero en New York	
Bangor	21 á 25 p § P. c/v.
Bangor, pagadero en New York	
Providencia	
Brovidencia, pagadero en N. York	
Montreal	
Montreal, pagadero en New York	
Bristol	
Bristol, pagadero en New York	
Wilmington	
Wilmington, pagadero en New York	
Halifax	
Halifax, pagadero en New York	
Francfort	
Francfort, pagadero en New York	
Oro del cuño español	40 á 40½ p § P.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. José de Santiago, auxiliar del Colegial D. Benito Posada y D. Ignacio Herrera del Castillo.

DE FRUTOS.

D. Manuel Vazquez de la Hera y D. Lázaro Herrera y Cardenal.

Habana julio 4 de 1873.—El síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Gijon con escala en Vigo.

Saldrá para fines del presente mes el velero bergantin español

NUEVO CÁRLOS.

Admite un pequeño resto de carga á flete para el primer puerto y pasajeros para ambos, los cuales recibirán el trato más esmerado de su acreditado capitan Orta.

Para más pormenores impondrán Obispo número 21 sus consignatarios Bancos, Gilledo y Cp. 12—bp—27

Para Barcelona con escala en Vigo.

Saldrá á la mayor brevedad posible la sólida, velera y recien carenada de nuevo, pol. esp.

NUEVA SUBUR,

cap. Dalmau.

Admite carga á flete cómodo y pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, quienes recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan. Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, Cuba 88, J. De mestre y comp. 15bp18jr

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos Trasatlánticos de A. López y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor GUIPUZCOA, capitan D. Mariano de la Lastra, saldrá para SANTANDER el 15 de julio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

En 1ª camarote de 2 literas	$ 220
De 1ª clase	$ 200
De 2ª clase	$ 160
De 3ª clase	$ 70

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasaje.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera. A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p.§ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses á contar desde la salida del vapor.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Los consignatarios de los vapores se dirigirán al médico de Sanidad de la Capitanía del Puerto, que entregarán con el pasaporte.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos en kilógramos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2.

Compañía General trasatlántica de vapores correos franceses.

Para Veracruz.

Saldrá sobre el dia 10 de julio el conocido vapor

FLORIDE,

su capitan Offret,

Admite carga á flete y pasageros.

Precios de pasajes pagaderos en oro.

1ª clase $40.—Entrepuente $30.—Cabiertа $12.

De mas pormenores impondrán, Amargura n. 1, sus consignatarios, Durruty, Chaffraix y cp. 10bp2jl

Vapor correo esp. Moctezuma,

Capitan Lhovet.

á Santómas por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DE VIAJE MENSUAL.

Junio 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 20.
20. De Nuevitas y llegará el 24 Gibara.
21.—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegara a santo Domingo el 25.
25.—De santo Domingo y llegará á Mayagüez el 27.
27.—De Mayagüez y llegará á Agnadilla el 27.
27.—De Agnadilla y llegará á Puerto-Rico el 28.
28.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 28.

RETORNO.

Julio 1º—Saldrá de Santómas y llegará á Puerto Rico el 2.
2.—De Puerto-Rico y llegará á Agnadilla el 3.
4.—De Agnadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 5
5.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 de madrugada.

NOTA.—El vapor tocará en Guantánamo á la ida y á la vuelta.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compañía
Gibara, Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa, Sr. don Roque Alayo.
Cuba, D. Julian Tarrida
Santo Domingo, Sres. Ginebra. hno.
Mayagüez, el capitan.
Agnadilla Sres. Amell, Julián y cp.
Pto-Rico. Sres. Iriarte Hº de Caracenay cp.
Santhomas, Sres. Lamb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapores de L. Soler y comp.

DE CARDENAS.

Vapor José Baró,

Capitan D. J. M. Arriaga.

VIAJE A SANTOMAS

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ITINERARIO.

IDA.

Junio 30. Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de julio
Julio 2. De Nuevitas y llegará el 34 Gibara.
3. De Gibara y llegará el 4 á Baracoa
4. De Baracoa y llegará el 5 á Cuba
5. De Cuba y llegará el 8 á Puerto Plata.
8. De Pto-Plata y llegará el 9 á Mayagues
9. De Mayaguez y llegará el 9 á Agnadilla.
9. De Agnadilla y llegará el 10 á Pto-Rico.
10. De Pto-Rico y llegará el 10 á Santomas.

RETORNO.

Julio 14. De Santomas y llegará el 15 á Puerto-Rico
15. De Puerto-Rico y llegará el 16 á Agnadilla
16 De Agnadilla y llegará el 16 á Mayagues,
16 De Mayagues y llegará el 17 Pto. Plata
17. De Pto-Plata y llegará el 19 á Cuba.
20. De Cuba y llegará el 21 á Baracoa.
21. De Baracoa y llegará el 22 á Gibara.
22. De Gibara y llegará el 23 á Nuevitas.
23. De Nuevitas y llegará el 25 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres, Vallado, Longoria y cp.
Baracoa: Sres. Perellada, Puig y cp.
Cuba: Sres. Cataneu y cp.
Pto-Plata: Ginebra hnos.
Mayaguez: Sr. D. Tomás Tolosa.
Agnadilla: Sres Silva, Ferrer y cp.
Pto-Rico: Sres. B. Borras y cp.
Santomas: Sres. F. de Aldecoa y cp.

Vapor español Manuela,

Viaje á Santómas por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Julio 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12.—De Mayagüez y llegará á Agnadilla el 12.
12.—De Agnadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17.—De Puerto-Rico y llegará á Agnadilla el 18.
18.—De Agnadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20
20.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Nota.—La carga se recibe del 26 de mayo en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y Cp.
Baracoa.—Sres. R. Alayo y Cp.
Cuba.—Sr. D. Julian Tarrida.
Santo Domingo.—Sres. Ginebra Hnos
Mayagüez.—El capitan.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julián y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hno. de Caracena y Cp.
Santómas.—Sres. Lamb y Cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio núm. 56. bp-26m.

New York y Havana Direct Mail Line.

Para New York.

Los muy acreditados vapores-correos americanos:

Morro Castle, cap. J. H. Morton.
Crescent City, cap. Curtis.
Wilmington, cap. Holmes.

Harán viajes semanales de este puerto, en el órden siguiente:

Morro Castle	8 mayo.
Crescent City	15
Wilmington	22
Morro Castle	29
Crescent City	5 junio.
Wilmington	12
Morro Castle	19
Crescent City	26
Wilmington	3 julio.

á las doce de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora antes.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $60, en oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente.

VAPORES COSTEROS.

Vapor Cienfuegos,

capitan, CAULA.

Saldrá este magnífico y sólido vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 6 DE JULIO.

La carga se recibe los dias 2, 3 y 4 del actual, y las pólizas de Aduana se entregarán en los dias citados en la casa consignataria.

Se advierte á los señores cargadores que ántes de remitir la carga á la estacion de Villanueva, se provean del correspondiente permiso en la casa consignataria, debiendo expresar con exactitud, el número de caballos de carga que hayan de embarcar, con el objeto de saber positivamente lo que haya de conducir dicho vapor.

De más pormenores impondrán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y comp. 8bp9jl

EMPRESA DE VAPORES DE M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24, y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá cargo para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, no les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería.

Vapor español Bahía Honda,

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. También se pegan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo, ó su consignatario Cosme de Toca, Obispo núm. 30.

Vapor Marsella.

Capitan San Emeterio.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DEL VIAJE.

Julio 1º—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13
13—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

La carga la recibirá del dia 4 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y Llubí.
Cuba.—Sres. Ros Ho. y cp
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

ISLA DE PINOS.

Vapor Nuevo Cubano,

capitan D. José María García.

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de agosto inclusives hará escala en Santa Fé.

Tarifa.

PASAJES.	POPA.	PROA.
Personas de mas de 7 años	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años	5	3
Esclavos mayores de 7 años	.....	5
Idem menores	.....	3
Niños hasta de un año	Grátis.	Grátis.

Carga.

Por 8 arrobas de peso ó 8 pies cúbicos de medida á eleccion de la Empresa..... 60 cts.

Para mas pormenores dirijirse en la Habana á los consignatarios Sres. Costa y Cp. y en la Isla de Pinos al Capitan.

VAPOR ESPAÑOL

Isabel del Damují.

Capitan Yañez.

Este vapor, comdletamente reparado á todo costo con excelentes comodidades para los señores pasajeros y las mejores condiciones bajo todos conceptos para la carga, hará viajes periódicos entre Batabanó y Nueva Gerona segun el siguiente itinerario, cobrándose por pasaje los precios que expresa la tarifa aquí consignada, á saber:

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

TARIFA.

Pasajes.—	Popa	Proa.
Personas de más de 7 años	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años	5	4
Esclavos mayores de 7 años	.....	5
Idem menores	.....	2
Niños hasta de un año	Grátis.	

Para mas pormenores impondrán los señores consignatarios en la Isla de Pino D. Alejo Salas y en la Habana D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

LINEA DE vapores por la costa del Sur, de San Pelayo, Torres y Cp.

VAPOR MANZANILLO, capitan Santo.
VAPOR CIENFUEGOS, capitan Insua.

Estos vapores saldrán alternando desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad T

LA VOZ DE CUBA.

HABANA JULIO 4 DE 1873.

LA INTEMPERANCIA DE "LA LE GALIDAD."

Llama la atencion el tono, no ya destemplado, sino acre y agresor que de algunos dias á esta parte vá tomando *La Legalidad*. Desde que anunció su aparicion, vino ya diciendo *que venia á luchar con la opinion pública*. Así lo ha hecho en efecto desde que se publicó su primer número; y como si nada hubiese podido conseguir en esta lucha, herido en su amor propio, y á guisa de pedagogo enfurecido, se revuelve contra el pais en masa, y dice que "TODO LO QUE AQUÍ PASA, ES ABSURDO."

Consignamos solemnemente esta afirmacion incondicional de *La Legalidad*, y suplicamos á nuestros lectores la tengan presente. Oportunamente sacaremos de ella sus deducciones lógicas, y haremos sus legítimas aplicaciones.

Pero no anticipemos. El artículo que *La Legalidad* ha publicado el dia 2 con el título de "*La Trocha*," es de gran importancia, y exige un detenido análisis. Es una especie de acusacion precipitada, y como formulada por el despecho, contra los hombres que durante cuatro largos años han hecho sacrificios sin cuento para la pacificacion de esta Isla, y para mantenerla unida siempre á España: es como la condenacion lanzada *ab irato* y sin exámen de causa, contra todos los que en la isla de Cuba son y se llaman *Españoles sin condiciones*.

LA VOZ DE CUBA, que hoy cree representar á estos españoles, sale al frente de esa acusacion y condenacion, no para rechazarlas indignada, siquiera por la forma apasionada en que vienen y por la incompetencia de quien las pronuncia; sino para *demostrar* su sinrazon, y para dar á conocer lo que verdaderamente significan. No podremos llenar este deber en un breve artículo; pero no dudamos que nuestros lectores verán con gusto que tratemos el asunto, si no con toda la extension que su importancia exigiría, siquiera con la conveniente para los objetos que nos hemos propuesto.

Hé aquí como empieza el artículo:

"LA TROCHA.

"1.—No sabemos cómo está el importante asunto de la Trocha, pero *nos ha dado la medida para conocer* EL MUY POCO ENTUSIASMO CON QUE SE QUIERE LA CONCLUSION DE LA GUERRA. Todavía estamos recibiendo correspondencias sobre este deplorable asunto, del cual no debia haberse hablado una sola palabra, porque lo racional y lo patriótico era, que el pais se hubiese anticipado en esta cuestion de un más vital interés, á los deseos de una autoridad como la que tiene hoy, tan bien intencionada."

Como habrán visto nuestros lectores en nuestro número de esta mañana, el asunto de la Trocha está ya concluido á satisfaccion de la Autoridad Superior, y por lo tanto sería inútil y hasta inconveniente entrar en su estudio. Pero es bueno hacer constar, que si no se ha terminado más pronto, *La Legalidad* ha tenido en gran parte la culpa de ello, por el empeño singularísimo y digno de opuso que hacen á ese principio se cimarrones que se hallaban en los depósitos trabajando en obras públicas.

De lo que ha tardado en concluirse este asunto de la Trocha, deduce *La Legalidad* EL POCO ENTUSIASMO CON QUE SE QUIERE LA CONCLUSION DE LA GUERRA. Este concepto envuelve una acusacion gravísima. Claro está que el que no quiere que una cosa concluya, quiere que continúe. Es decir que, segun *La Legalidad*, los propietarios de la isla de Cuba, los que han hecho siempre todo cuanto de ellos se ha exigido, y aun mucho más, para la pronta terminacion de la guerra, son los que quieren que esta guerra continúe. Tal vez esto sea resultado de aquello que dice *La Legalidad* de que *en este pais* TODO *lo que pasa es absurdo*. Por lo pronto nos abstenemos de impugnarlo, y no hacemos mas que tomar nota de ello, porque más adelante tendremos que recordarlo.—Pasemos adelante con el artículo del colega:

"3.—No nos asombra, sin embargo, que esta cuestion se discuta, aunque no debia perderse tiempo en cierta clase de discusiones; pero nos duele, que las correspondencias que se nos dirigen vengan anónimas. Cuando los hombres de buena fé creen estar en la verdad, dan la cara y la firma, como nosotros lo hacemos, arrostrando la enemistad de nuestros amigos personales, porque antes las fuerza de las convicciones y la seguridad de la idea, el hombre, que como tal se estima, no debe ni áun vacilar por contemplaciones.

4.—Dias pasados se nos remitió una carta á la mano, y recibimos hasta con cariño, porque se trataba de una obligacion, á la persona que nos la trajo, rogándole que se avistase con nosotros el autor ó los autores de las consideraciones que se nos hacian, para discutirlas familiarmente y tomar datos, noticias y antecedentes que completasen nuestro estudio, á fin de tratar la cuestion en *La Legalidad* con el debido conocimiento de cáusa.

Nadie ha venido."

Por no truncar la ilacion del artículo, que deseamos vean íntegro nuestros lectores, no hemos omitido estos dos párrafos, que, sin embargo, no carecen de cierta importancia. Por ellos venimos en conocimiento de que no han faltado personas que hayan advertido á *La Legalidad* de sus errores en la cuestion del envío de los chinos á la Trocha; pero como esas comunicaciones eran anónimas, nuestro colega las ha condenado al desprecio.

Una hubo que le llamó especialmente la atencion, y deseó hablar con sus autores; y así lo procuró, pero no pudo conseguirlo.

A nosotros se nos han remitido, duplicados, algunos de esos mismos anónimos; y en vista de la naturaleza de los hechos que en ellos se refieren, hubiéramos deseado, como nuestro colega, que hubiese podido procederse sobre ellos á la debida investigacion. Pero á la vez que lamentamos que esto no haya sido posible, no podemos excusar al colega por haber insistido en su oposicion á que los chinos fueran á la Trocha. Su vanidad, herida porque los autores de los escritos no querian darle sus nombres, no debia llegar al extremo de impedirle meditar sobre su contenido, cuando este era importante, como en algunos de los que á nosotros se nos han remitido.

Ménos razon tenia *La Legalidad* para dejarse arrastrar de su mal humor, hasta exclamar en su 4.° párrafo:

"No parece este un pueblo de hombres, sino de *niños*; y así es como se explica y se comprende perfectamente que *esté monopolizado y poco ménos que perdido* POR UN PUÑADO DE MALVADOS Y DE IGNORANTES."

Esto es ya más grave; y no creemos que la vanidad herida por no haber podido conseguir la visita que solicitó del autor del anónimo, pueda justificar este destemplado arranque, que podría figurar muy bien en las columnas del *Tribuno*.

Esto pertenece á ese género declamatorio de mala ley, á que en todas partes apelan los demagogos para dividir á la sociedad en grupos enemigos, y concitar el odio de los pobres contra los ricos. Y cuando lo han conseguido, cuando han logrado ya trastornar el órden social y levantar esas tempestades que hacen temblar á las naciones en sus más profundos cimientos, entónces se presentan ellos como los jefes naturales del pueblo, y se instalan en el lugar que ocupaban esos *malvados é ignorantes*, es decir, esos ricos á quienes con tanto furor denunciaban; y aprovechando rápidamente el tiempo, cuando llega el momento solemne de la expiacion, que nunca deja de llegar, huyen al extranjero á disfrutar tranquilamente *el fruto de su amor á la libertad del pueblo*. ¿Quién no se escandaliza de ver hoy en Lóndres y en Nueva York el esplendor en que viven algunos de los cabecillas de la Comuna de París, que ántes de aquella funesta época no tenian absolutamente de qué vivir?

Ni remotamente pretendemos equiparar á los escritores de *La Legalidad* con aquellos famosos criminales, que de una manera tan inícua especularon con la miseria y la desmoralizacion de las clases pobres de París; pero el lenguaje es muy parecido, y no podemos ménos de hacer notar esta semejanza.

Los hombres de esa escuela que entre nosotros anda buscando siempre ese *paso más avanzado*, ese *último ideal del progreso* de que suele hablarnos cierto colega, hace tiempo que vienen atronando los oidos de los habitantes de esta Antilla con sus enérgicas declamaciones contra los monopolios. Nosotros hemos calificado siempre todo esto, y lo calificamos ahora, de insigne vulgalugar en periodismo; esta naturalmente su *no y La República Española*, son de todo punto indignos de *La Legalidad*, á ménos de que este último periódico haya resuelto rebajarse de una vez al desgraciado nivel de aquellos dos correligionarios suyos; cosa que de ninguna manera podemos suponer.

Creemos llegado ya el momento de entendernos sobre este particular, y por lo mismo interpelamos solemnemente á *La Legalidad* para que nos diga, claramente y sin rodeos, qué entiende por MONOPOLIOS, y para que dé alguna explicacion sobre el verdadero significado de sus palabras, cuando dice que "*este país está monopolizado y poco ménos que perdido por un puñado de malvados y de ignorantes.*"

Como nuestro colega, segun dice, no recibe los periódicos insurrectos de Nueva York, no sabe que esto mismo es lo que ellos están constantemente repitiendo, y que este es uno de los principales argumentos en que fundan la razon de su rebelion traidora. No sabe nuestro colega que este ha sido el tema constante de todos esos escritores extranjeros, enemigos de todo lo español, que viviendo entre nosotros están periódicamente difamándonos en las columnas de los papeles americanos, y procurando dar á la rebelion separatista, á los ojos del mundo, una fuerza moral y una razon de ser de que carece.

Así, para engrosar aquí las filas del partido federal, se engaña miserablemente al inocente artesano que no ha sido afortunado en su trabajo: se le dice insidiosamente que la culpa de esto la tienen los monopolizadores; y casi se le hace comprender que, si no existieran estos monopolizadores, él sería poco ménos que capitalista. Y el sencillo artesano, que no sabe ni siquiera lo que es *monopolio*, pero que tiene ante sus ojos la realidad de su pobreza y el contraste que forma con la riqueza que se le señala: el sencillo artesano, cuya conciencia hace años que viene pervirtiéndose con lecturas mentirosas de escritores socialistas; si carece, como con frecuencia sucede, de los principios religiosos, únicos que pueden hacer sobrellevar con resignacion las imprescindibles desigualdades de la vida, se deja arrastrar por la mentira, y da cabida en su corazon á las pasiones de la envidia y el ódio, de que tal vez serán un dia víctimas sus hipócritas corruptores.

Sí: ha llegado ya el momento de entendernos en este particular. Ha llegado ya el momento de que esos declamadores sempiternos digan qué entienden por *monopolios*, y que denuncien con claridad, y especificándolos de manera que nadie pueda engañarse, todos los monopolios de que tengan noticia en la isla de Cuba. Ha llegado ya el momento de que en este particular cesen todas las vulgaridades, y se acaben todas las palabrotas con que se ha estado explotando por tanto tiempo inícuamente la ignorancia y la credulidad de los incautos.

Ha llegado ya el momento de que los hombres de trabajo sepan que no hay ni ha habido jamás en el mundo un país en donde les haya sido más fácil elevarse, con su trabajo, á la esfera de la abundancia, á la realizacion de sus legítimas aspiraciones: que no hay ni ha habido jamás ningun país donde, como en este, el hombre trabajador y honrado haya podido contar con su honradez y su industria como un capital positivo para empezar una carrera de prosperidad. Ya es tiempo que sepan estos hombres que aquí no ha habido nunca monopolios, no ha habido privilegios que les hayan cerrado el camino de la fortuna; camino que ha recorrido libremente todo el que ha tenido bastante inteligencia, bastante honradez, bastante actividad para no quedarse rezagado. No existe ningun país en el mundo donde, como en este, apénas hay una gran fortuna que no sea hija del trabajo, y en donde el trabajo honrado, constante é inteligente, si va acompañado de la economía, no sea casi siempre, más ó ménos pronto, remunerado con la fortuna.

Y este país, que ha sido enfáticamente el paraiso del trabajador honrado, el único en todo el mundo donde no ha encontrado cerradas de ningun modo las puertas del porvenir, donde jamás ha sabido merecer en vano los favores de la fortuna; este país donde nada se ha resistido á las empresas del trabajo; donde hay campo ancho y libre para todos; este país que, debido especialmente á estas circunstancias, ha prosperado y se ha desarrollado en los últimos sesenta años como no ha prosperado ni se ha desarrollado ningun país de la tierra, á pesar de la terrible rémora de sus circunstancias higiénicas: este país donde los hombres de fortuna son precisamente los hombres del trabajo: este país, nos dice *La Legalidad* que se halla *monopolizado y poco ménos que perdido por un puñado de malvados y de ignorantes!....*

¿Cree *La Legalidad* en la fuerza de la paradoja, hasta el punto de persuadirse que tan extravagante afirmacion ha de hacer fortuna? ¿O ha querido formularla para hacer bueno lo que dice cuando asegura que TODO *lo que pasa en este país es absurdo?*

La idea de *La Legalidad* bien la conocemos, y no tenemos palabras bastante enérgicas con que reprobarla. La idea de federal entre los hombres sensatos, que á la vez que sienten todos los inconvenientes de una posicion desfavorable, carecen de datos comparativos para comprender las ventajas que aquí disfrutan, en parangon con las desventajas que en otras partes sufren los de su clase. *La Legalidad* ha falseado la realidad de los hechos, para especular con la ignorancia de muchos de sus lectores.

¡Oh! si existen en medio de este pueblo algunos que, ignorantes ó malvados, tienen empeño en perderlo, preciso es buscarlos entre los que, desfigurando los hechos y pintándolos como no han sido, se esfuerzan en separar á este pueblo del camino de sus deberes, pretendiendo enseñarle sus derechos: preciso es buscarlos entre los que dia tras dia siembran en su alma los gérmenes del descontento, y le hacen concebir aspiraciones que no puede ver satisfechas: entre los que lo extravían del camino en el cual hasta ahora habia encontrado su bienestar, y lo lanzan por sendas desconocidas, á un porvenir más desconocido todavía. Para saber donde están esos malvados ó ignorantes quequieren perder el país, y que le tienen poco ménos que perdido, tenga presente *La Legalidad* que él mismo ha dicho en su artículo titulado "*Las Alarmas*," las palabras siguientes:

"Los intereses morales, materiales y políticos de este país, son inmensos; la vida del comercio y de todas las industrias, depende de la produccion territorial y del crédito, y *sólo los que nada tienen que perder, los que arrastran en el mundo la vida de los nómades.....los que sólo pueden medrar al amparo de las convulsiones políticas y de las perturbaciones sociales, son* los que, con criminal traicion ó sentimiento hipócrita, pueden hacerse eco de falsos rumores."

Debemos hacer notar que este párrafo que aquí acabamos de copiar, y que dice todo lo contrario del que venimos analizando, está publicado en el mismo número de *La Legalidad*, que este, y sólo á una columna de distancia. Agradecemos á nuestro colega que nos haya así facilitado la tarea que hemos emprendido, y que, Dios mediante, continuaremos mañana.—*R.*

Los del Comité.

Ciento y diez y ocho ciudadanos cuyos nombres suponemos todos verdaderos, que son los que constituyen el Comité republicano federal que fué sorprendido por la policía en el núm. 94 de la calle del Teniente Rey, publican en *El Tribuno* una protesta contra *las calumnias* que dicen les infirió LA VOZ DE CUBA al decir que sus reuniones eran clandestinas. Dicen que están en su derecho de reunirse, por el artículo 1.° de la Constitucion española, publicada el 6 de julio de 1869 en la *Gaceta* de Madrid.

Los ciudadanos del Comité deben saber, ó debiera haber alguno que se lo dijese, que aquí no rige esa Constitucion, y que todo ciudadano que quiere cumplir con sus deberes, como buen español, tiene que conformarse con lo que las leyes disponen, y que las leyes prohiben aquí toda clase de reunion sin permiso previo de la Autoridad. Tengan, pues, entendido los ciudadanos del Comité, que, diga lo que quiera la Constitucion española, aquí toda reunion que se celebre sin previo permiso, es una reunion ilegal.

Puede ser que aquellos ciudadanos califiquen tambien esta advertencia de *calumnia*.

Como verdaderos republicanos, los ciudadanos mencionados hablan de conducta pública y privada etc., etc.

Esto no hace al caso. Los susodichos ciudadanos serán, si se quiere, santos recien bajados del cielo; pero esto no impide que sus reuniones sean ilegales. De esto se trata. ¿Lo comprenden ahora?

Un "punto negro."

Leemos en *El Eco Español* de Trinidad:

"Está ya en la Habana D. Jacobo Dominguez y Santí, ex-director del *Negro Bueno*."

Y sobre el mismo caballero dice *El Imparcial*, de la misma villa, en su número del 29 del pasado:

"Por el público lector de *La Legalidad* lo ignora, y como un dato muy importante para la historia de nuestro apreciable colega, no podemos ménos de manifestar tambien que al frente de la seccion de gacetillas de *La Legalidad* se encuentra el nunca bien ponderado D. Jacobo Dominguez y Santí, Director propietario que fué en esta villa del periódico filibustero *El Negro Bueno*, y, por más señas, deportado de Cuba gubernativamente por enemigo declarado de la causa de España en América. ¡Qué patriotismo tan probado el de ciertos hombres!"

Nos lavamos las manos en este asunto; pero no hemos querido privar á nuestros lectores de estos datos y antecedentes, que pueden ser fundados ó infundados.

Telegrama.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, la siguiente respuesta al telegrama recibido el dia 1°:

"Felicito al nuevo Ministerio y á V. E. por su elevacion á ese puesto.—Creo ser fiel intérprete de los sentimientos que animan á este Ejército, á la Marina y los Voluntarios y á los amantes de la prosperidad de las Antillas españolas, asegurando que todos prestarán el apoyo más decidido para conservar la integridad del territorio, y demás elevados propósitos del Gobierno de la República. —*Pieltain.*"

Los billetes.

El señor don Vicente Diaz nos ha remitido la siguiente carta sobre el asunto de la impresion de billetes:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana, julio 2 de 1873.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: En el número de esta fecha de *El Tribuno Español* he leido un artículo á propósito de la cuestion á que ha dado lugar el concurso celebrado el dia 23 del próximo pasado junio para la adjudicacion del mejor modelo del billete de la lotería de esta Isla, y aunque en dicho artículo no se hace mencion del modelo presentado por el que suscribe, debidos in duda á un olvido involuntario, reconozco á rectitud del juicio allí emitido, lo mismo en lo que se refiere á la acreditada casa de la señora viuda de Soler y compañía como en lo que atañe á la viuda de Eleizegui.

Conozco y sé como el articulista los grandes perjuicios que á esta última señora le irroga el laudable deseo de su difunto esposo para con el servicio de la renta de loterías; sé que con el indicado concurso se ha labrado la ruina de una dilatada familia, y que hasta cierto punto sé los derechos que para ello pueden existir.

Por tanto, señor director, yo como el articulista, á cuyo laudable pensamiento me asocio, suplico á la señora viuda de Soler y compañía deponga como lo hará el que suscribe el derecho que pueda asistirle, para pedir á la superior autoridad que rige los destinos de esta provincia, que en vista de que los modelos presentados no llenan las condiciones exigidas en el pliego inserto en la *Gaceta Oficial*, y de que el aprobado es un pobre plagio del actual billete, siga la señora viuda de Eleizegui haciendo la impresion de los mismos, sea siquiera por los treinta sorteos que se dice en el citado artículo tiene ya listos; con lo cual, no solo se evitará la ruina de una honrada familia si no tambien un ahorro de consideracion para la hacienda ó renta de lotería.

Mi parecer es, Sr. Director, que el dicho ahorro pase á las cajas del Casino Español para distribuirlo entre los heridos en campaña; no obstante dejo á la mejor apreciacion de Vd. y muy particularmente del Sr. Intendente General de Hacienda, el giro que deba darse al indicado ahorro.

Anticipándole las gracias por la insercion de estas líneas, se ofrece de Vd. atento S. S. Q. S. M. B.—*Vicente Diaz.*

Y la casa de la Viuda de Soler y Cª nos ha mandado tambien la siguiente:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Con esta fecha remitimos á todos los señores Directores de periódicos de esta capital el siguiente escrito:

En vista de la comunicacion de nuestro dignísimo compañero D. Vicente Diaz, cedemos, sí, á favor de la señora viuda de Eleizegui cuantos derechos podamos adquirir en la cuestion de los billetes: primero, por merecer nuestra absoluta aprobacion todo lo que expone el Sr. Diaz, y segundo, por ser este nuestro íntimo deseo, no demostrado ántes de ahora, por considerar inútil esta demostracion ante la proteccion oficial que hemos notado en la citada cuestion.

Se ofrecen á Vd. con el mayor respeto y le suplican el esclarecimiento de la legalidad en este asunto y la publicacion de las precedentes líneas S. S. Q. B. S. M.—*V. de Soler y comp.*

Tomamos lo siguiente de *La Epoca* de Madrid:

"Algunos republicanos, en vista de la gravedad de las circunstancias, empiezan á desconfiar de los destinos de la república." Así nos lo dice, en forma de noticia del dia de ayer, *La Correspondencia de España*, á la que muchos acudian á enterarse de las muestras de entusiasmo, sinceras ó artificiales, con que la proclamacion de la república federal en España hubiese sido recibida en las Córtes y fuera de las Córtes. La apreciacion del periódico noticiero podrá parecer á algunos excesivamente cándida en la forma, y no faltará federalista que la encuentre impertinente: pero ninguno dejará de encontrarla exactísima en el fondo. La desconfianza es en estos instantes el sentimiento universal, sobre todo entre las fracciones del partido dominante. El Sr. Orense, al tomar posesion del asilo de la presidencia de la Asamblea, se apresura á manifestar su desconfianza respecto de las tendencias políticas de la mayoría que lo ha elegido para aquel cargo, y anuncia desde luego su dimision para el caso que prevea, de que los republicanos faltan á sus compromisos. El señor Figueras desconfía de la posibilidad de gobernar en la situacion nueva, y se retira de la direccion de los negocios, y, segun se dice, hasta de la pátria. El señor Castelar no tiene tampoco confianza de que se pueda hacer cosa de provecho en la region ministerial, y la abandona. El Sr. Salmeron no ha mostrado desconfianza, pero los federalistas la sienten respecto de él, y el hombre que en la Asamblea anterior pedia que España sea *descatolizada*, es llamado del gobierno por reaccionario. La desconfianza en el general Nouvilas y en sus planes en mas antigua y profunda. Respecto del señor Pí, que se presenta dispuesto á dirigir la política y á dar gusto á todas las fracciones de la Asamblea, se mostraron en la sesion de ayer graves desconfianzas tambien, y hasta se empezaron á levantar protestas contra dictadura; y despues de la sesion, la confianza en sus combinaciones ministeriales ha sido tan escasa, que nadie quiso anoche entrar en ellas."

Terriblemente enojado el periódico del Sr. D. Roque Bárcia, *La Justicia Federal*, con el primer acto de las Constituyentes, que, como saben nuestros lectores, ha sido autorizar al Sr. Pí y Margall para que proponga los individuos que han de formar el nuevo Gabinete, prorumpe en las siguientes exclamaciones:

"El primer voto es una abdicacion.
El primer paso es un suicidio.
Legalidad realista, ¿cuándo acabas?
Legalidad realista, ¿qué pretendes?
Legalidad realista, ¿á dónde nos llevas?
Legalidad realista, ¿cuáles son tus intentos?

Pero ¿á dónde puede llevarnos una legalidad realista sino á un ingenioso realismo?

¡Pueblo! ¡Oh pueblo! ¿Terminará algun dia esta comedia?

Sí, terminará: es necesario que termine, porque si esta farsa no terminase, terminarías tú; y entonces una farsa y un pueblo glorioso propietario que fué en esta villa del periódico filibustero *El Negro Bueno*, y, por más señas, deportado de Cuba gubernativamente por enemigo declarado de la causa de España en América. ¡Qué patriotismo tan probado el de ciertos hombres!"

Nos lavamos las manos en este asunto; pero no hemos querido privar á nuestros lectores de estos datos y antecedentes, que pueden ser fundados ó infundados.

Telegrama.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, la siguiente respuesta al telegrama recibido el dia 1°:

"Felicito al nuevo Ministerio y á V. E. por su elevacion á ese puesto.—Creo ser fiel intérprete de los sentimientos que animan á este Ejército, á la Marina y los Voluntarios y á los amantes de la prosperidad de las Antillas españolas, asegurando que todos prestarán el apoyo más decidido para conservar la integridad del territorio, y demás elevados propósitos del Gobierno de la República. —*Pieltain.*"

Los billetes.

El señor don Vicente Diaz nos ha remitido la siguiente carta sobre el asunto de la impresion de billetes:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana, julio 2 de 1873.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: En el número de esta fecha de *El Tribuno Español* he leido un artículo á propósito de la cuestion á que ha dado lugar el concurso celebrado el dia 23 del próximo pasado junio para la adjudicacion del mejor modelo del billete de la lotería de esta Isla, y aunque en dicho artículo no se hace mencion del modelo presentado por el que suscribe, debidos in duda á un olvido involuntario, reconozco á rectitud del juicio allí emitido, lo mismo en lo que se refiere á la acreditada casa de la señora viuda de Soler y compañía como en lo que atañe á la viuda de Eleizegui.

Conozco y sé como el articulista los grandes perjuicios que á esta última señora le irroga el laudable deseo de su difunto esposo para con el servicio de la renta de loterías; sé que con el indicado concurso se ha labrado la ruina de una dilatada familia, y que hasta cierto punto sé los derechos que para ello pueden existir.

Por tanto, señor director, yo como el articulista, á cuyo laudable pensamiento me asocio, suplico á la señora viuda de Soler y compañía deponga como lo hará el que suscribe el derecho que pueda asistirle, para pedir á la superior autoridad que rige los destinos de esta provincia, que en vista de que los modelos presentados no llenan las condiciones exigidas en el pliego inserto en la *Gaceta Oficial*, y de que el aprobado es un pobre plagio del actual billete, siga la señora viuda de Eleizegui haciendo la impresion de los mismos, sea siquiera por los treinta sorteos que se dice en el citado artículo tiene ya listos; con lo cual, no solo se evitará la ruina de una honrada familia si no tambien un ahorro de consideracion para la hacienda ó renta de lotería.

Mi parecer es, Sr. Director, que el dicho ahorro pase á las cajas del Casino Español para distribuirlo entre los heridos en campaña; no obstante dejo á la mejor apreciacion de Vd. y muy particularmente del Sr. Intendente General de Hacienda, el giro que deba darse al indicado ahorro.

Anticipándole las gracias por la insercion de estas líneas, se ofrece de Vd. atento S. S. Q. S. M. B.—*Vicente Diaz.*

Y la casa de la Viuda de Soler y Cª nos ha mandado tambien la siguiente:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Con esta fecha remitimos á todos los señores Directores de periódicos de esta capital el siguiente escrito:

En vista de la comunicacion de nuestro dignísimo compañero D. Vicente Diaz, cedemos, sí, á favor de la señora viuda de Eleizegui cuantos derechos podamos adquirir en la cuestion de los billetes: primero, por merecer nuestra absoluta aprobacion todo lo que expone el Sr. Diaz, y segundo, por ser este nuestro íntimo deseo, no demostrado ántes de ahora, por considerar inútil esta demostracion ante la proteccion oficial que hemos notado en la citada cuestion.

Se ofrecen á Vd. con el mayor respeto y le suplican el esclarecimiento de la legalidad en este asunto y la publicacion de las precedentes líneas S. S. Q. B. S. M.—*V. de Soler y comp.*

---

[20] FOLLETIN.

CATALINA,

POR J. SANDEAU.

La pareja se habia alejado y Catalina no oyó más; pero lo que acaba de ver y oir habia bastado para acabar de introducir la muerte y el infierno en su seno.

Ahora bien, esta jóven era á la vez de una naturaleza demasiado privilegiada para renunciar fácilmente á la felicidad, demasiado honrada para aceptar por más tiempo la posicion en que este la colocaba. Resolvió salir de ella, y al dia siguiente, con mano más ejercitada en las labores de aguja que en los trabajos de pluma, escribió estas líneas:

"¡No comprendeis que sufro? ¡Nada hay entónces que os diga que muero de tristeza y de aburrimiento! Creo que si fuéseis desgraciado, aun cuando estuviéseis á mil leguas de mí, el mundo entero me lo diria; aun cuando estuviésemos separados por los montes y los mares, creo que si vuestros ojos vertiesen una lágrima la sentiria caer al punto sobre mi corazon. Vivo desasosegada, sufro, y soy bien desgraciada. Dios se ha retirado de esta casa, mi ángel de la guarda me ha abandonado y no puedo, no me atrevo ya á orar: no tengo gusto para nada. ¿Qué sucede? No dudo de ves, y creo en vos como en mí misma, pero estoy demasiado inquieta y atormentada para no recelar una terrible desgracia. Por momentos creo sentir, en las dilaceraciones de mi corazon, el decaimiento del vuestro. Me engaño ¿no es cierto, Roger? Me amais, me amais todavía y seguís amándome siempre. Desde que os ví en misa con esas señoras es cuando sufro tanto. Desde aquel dia tengo aquí como una serpiente que me destroza y me devora. ¡Decidme mi suerte! Necesito veros, necesito hablaros, necesito oiros sobre todo. No puedo vivir así, y todo es preferible al estado de angustia en que me consumo. Entre San Silvano y la Hachere hay á orillas del camino una grande encina, que habeis debido observar á causa de una santa Vírgen y de un niño Jesus que se vé entre sus ramas. Mañana al medio dia, al toque del Ave-María, estaré al pié de esa encina."

Catalina dobló este billete y lo confió el mismo dia á Clavellina, que partió con su paso ligero mas orgullosa que un alumno en diplomacia, encargado de una comision secreta para la córte de Viena ó de Berlin.

No dudando la virgencita que la carta hubiese sido entregada á Roger, se escapó al dia siguiente de la rectoral y tomó el camino de la Hachere, no ya sobre Liseta, sino á pié esta vez, como para dar un paseo por las cercanías.

La mañana estaba fria y brumosa. Una niebla densa y algodonosa envolvia las matas, trepaba á lo largo de las colinas y estendia sus copos sobre los costados enmohecidos de los valles y de los bosques. La naturaleza parecia sentir ya el primer sacudimiento del invierno. Los gorriones y los pitti-rojos revoloteaban de rama en rama con aire asustado: bajo el cielo opaco y ceniciento desfilaban batallones de grullas; el oro de los pinos principiaba á brillar de trecho en trecho en la planicie donde la araña habia estendido sus telas parecidas á pequeñas hamacas abandonadas por los duendes y los silfos de la noche.

Catalina contemplaba con un tierno sentimiento de tristeza y casi de reconocimiento aquel paisaje sombrío y velado, cuyas tintas armonizaban con las disposiciones de su ánimo; parecíale que la creacion entera vestia luto por su dolor y por la pérdida de sus felices dias. Caminaba con la frente baja, y al verla pasar hubiera sido difícil reconocer á la risueña niña que pocos meses ántes se deslizaba placentera á lo largo de los vallados, fresca y lozana, como la primavera, viva y alegre como la alondra de los trigos. Sin embargo, cuando el sol desgarrando la bruma que lo envolvia, comenzó á brillar con esa suave luz que derrama en el otoño, sintió penetrar en su seno un rayo de calor y de vida. Iba á ver á Roger y le parecia imposible que pudiera sucederle desgracia alguna bajo un sol tan hermoso y un cielo tan sereno.

En el mismo dia y á la misma hora el conde de Songeres y su hermana paseaban juntos por el campo. Y no era porque la señora Barnajon tuviese la menor aficion á esas excursiones matutinas; pero el conde le habia hecho tan vivas instancias, que de bueno ó mal grado se dejó al fin llevar. La señora Barnajon, desde la última conferencia que habia tenido con su hermano, habia meditado y reflexionado mucho. El egoismo y la reflexion la habian impulsado por insensibles pendientes á considerar bajo un nuevo aspecto la cuestion de sus intereses. Despues de pensar mucho sobre las consultas que el conde habia sometido á su apreciacion, llegó á convencerse de que las probabilidades eran iguales por una y otra parte, la victoria incierta, y que solo la suerte sería la que en último resultado decidiese. Ahora bien, desde que sabia que Bigny producia un año con otro veinte mil libras, se habia hecho más circunspecta y se sentia ménos dispuesta á correr los riesgos de un pleito y los azares de la justicia. Por otra parte, si era verdad que Bigny respondia á Roger de la fortuna de su madre, la señora Barnajon tenia que renunciar á él. Por último, lo que habia observado del genio, inclinaciones y carácter del jóven le agradaba bastante y en nada contrariaba sus hábitos de soberanía. ¡Veinte mil libras de renta! ¡Malvina condesa! ¡Un yerno fácil de manejar! Por todas estas razones, la señora Barnajon habia llegado á desear con tanto afan como el conde un matrimonio entre su hija y su sobrino, y este era ya el único objeto de su ambicion.

—Debo manifestaros, hermano, decia, que todo bien reflexionado, creo que tenéis razon la otra tarde, y no porque juzgue mi causa desesperada, ni mucho ménos. He pasado la vista por los documentos que me habeis entregado y no me doy por vencida. En cuanto á los derechos de vuestro hijo, los niego, porque tenemos á nuestro favor la prioridad. Pero encuentro que es triste y poco moral dar al mundo el espectáculo de nuestras disensiones, y si persistís en creer que un matrimonio entre nuestros dos hijos....

—¡Oh! ¡así que persiste! exclamó el conde; pero ved por dónde la enreda el diablo! Roger está perdidamente enamorado, y sabeis tambien como yo que no es de vuestra hija.

—¡Bah! exclamó la señora Barnajon encogiéndose de hombros. ¿Querreis hacerme creer que el hijo del conde de Songeres está formalmente enamorado de esa aldeanilla?

—Tan formalmente, hermana, que está decidido á casarse con ella. ¿Quereis una prueba de que no son amores de juego? Pues leed esta carta de la muchacha. Escuso deciros que la casualidad únicamente la ha hecho venir á mis manos.

A estas palabras tendió á su hermana la carta de la virgencita. Clavellina, cansada de dar vueltas alrededor del castillo, tomó el partido de entregarla á su amigo Cadet, á quien le faltó tiempo para ponerla en manos de Mr. Robineau.

—¡Una cita! exclamó la señora Barnajon despues de leer la carta de Catalina.

—Sí, hermana, una cita. ¡Que vengan ahora á decirnos que la inocencia habita en las aldeas, y que el pudor, abandonando las ciudades, ha ido á refugiarse á orillas de los arroyos!

—¡Una cita! repitió la señora Barnajon. Una cita al pié de un niño Jesus y de una santa Vírgen!

—Es una agradable manera, añadió el conde, de conciliar las exigencias del cielo y de la tierra.

—¿Sabeis, hermano, eso es vergonzoso? ¿Sabeis que es deber nuestro impedir que se de un escándalo semejante en los dominios de nuestros padres, en las tierras de nuestros antepasados?

—¿Y qué diablos quereis que haga? replicó el señor de Songeres. ¿Sabriais por ventura el secreto de impedir que vayan las nubes á donde el viento las empuja, y los amantes á donde el amor los conduce?

—¡Pero, pensad, hermano, que esa infeliz muchacha va á perderse para siempre! ¡La sombra de un cura! ¡Qué horror! Es preciso correr á buscarla, mostrarle el abismo entreabierto á sus piés: ¡es preciso salvarla á todo trance!

—Mucho os honran tales sentimientos, hermana, Mirad, añadió parándose en el recodo del camino, ahí teneis precisamente la encina con la Vírgen, y si la vista no me engaña, debe ser la hermosa en cuestion la que está sentada al pié del árbol. Hermana mia, Dios nos ha guiado sin duda.

—Vamos, hermano, vamos, exclamó resueltamente la señora Barnajon, se trata de salvar un alma.

XIV.

UN MAL NUNCA VIENE SOLO.

Sentada Catalina al pié de una encina secular, puesta de tiempo inmemorial bajo la invocacion de la Vírgen, que desde lo alto de su nicho de verde ramaje parecia inclinar sobre ella una mirada risueña y protectora, seguia con ojos distraidos las hojas arremolinadas que desgajaba el viento, imágenes de sus ilusiones próximas á dispersarse al soplo helado de la realidad. De repente oyó ruido de pasos, y creyendo que era Roger, se levantó presurosa, encontrándose frente á frente con la señora de Barnajon, á quien reconoció, á pesar de que no la habia visto más que una vez. La jóven se puso tan trémula, que la señora Barnajon se vió obligada á sostenerla y hacerla sentar á su lado.

—Tranquilizaos, querida niña, le dijo en tono de bondadosa familiaridad, tomándole las manos que estrechó afectuosamente entre las suyas. No es un juez severo, sino más bien una amiga, la que el cielo os envia. Si la casualidad me ha hecho dueña de los secretos de vuestro corazoncito, no tengais vergüenza ni temor: podreis contar con mi discrecion, así como con mi indulgencia.

—No siento temor ni vergüenza, señora, respondió dulcemente Catalina, que á estas palabras habia levantado su frente. No rechazo la limosna de vuestra indulgencia, aunque ignoro á título de qué se me ofrece; pero en cuanto á vuestra discrecion, no la necesito. Pequeños ó grandes, Dios lee en los corazones de todos, y si fuese culpable, Dios lo sabria ya.

—Culpable no lo seais, hija mia, pero podriais llegar á serlo si no se os mostrasen los peligros á que os esponen vuestra juventud y vuestra inexperiencia.

¿De qué peligros quereis hablar, señora? preguntó Catalina con aire de asombro. Nunca he hecho mal á nadie. A causa de mi tio, en todo el pafs me respetan y me quieren; hasta los perros de los pastores me conocen y vienen á lamerme las manos.

—No lo dudo, hijita, replicó sonriéndose la señora Barnajon; pero los peligros mayores son precisamente los que no se sospechan. Vamos, hija mia, permitidme que os hable como si fuera vuestra madre. No era á mí á quien esperábais á esta hora y en este sitio.

—No, señora, y por eso me he turbado al veros.

—¿Espérabais al hijo del conde de Songeres?

—Sí, señora, nos amamos, y por eso mismo le esperaba.

—¿Y no temeis encontraros á solas en medio de los campos con

lo, Gobierno de provincia, Capitanía general y puertas de los cuartales y principales de los voluntarios, y alguna que otra ventana ó balcon, en redondilla número.

A las nueve recorrió las calles una corta manifestacion, compuesta en su mayor parte de voluntarios del batallon de zapadores de la república. Abria la marcha un pendon rojo en el cual se leia en letras de oro: "Los republicanos democráticos federales del Ensanche," y cerraba la comitiva un carruaje con un gran lienzo iluminado por dos hachas de cera, en el cual estaban pintados varios objetos alegóricos á la república. En el pescante y al lado del cochero iba un sugeto que en determinados puntos se ponía en pié y perora ba, y al terminar daba vivas que contestaban los pocos individuos del acompañamiento. Al llegar estos á la calle de Jaime I se dirigieron al edificio en donde se halla establecido el archivo de la corona de Aragon.

El patio de este histórico palacio, en donde los voluntarios zapadores de la república tienen su principal, se habia adornado, y la puerta que dá á la antigua plaza del Rey se veia colgada de cortinajes de terciopelo y de uno y otro lado grupos con instrumentos militares en forma de pirámides. En la testera del salon que allí se improvisó se colocó el lienzo alegórico de la república de que ántes hemos hablado.

En dicho salon tocaba la música á intervalos la Marsellesa, dándose vivas á la república democrática federal. Parece que á primeras horas se bailó en aquel local, al cual se veian entrar y salir muchísimas jóvenes. Mas luego fué visitado por las autoridades, pronunciándose con este motivo breves discursos, que no percibian los curiosos que se hallaban en la plaza del Rey, pues la entrada no era libre. Oíanse sólo repetidísimos vivas á la república democrática federal.

A las doce de la noche salió del salon el general Patiño, que fué victoreado por los voluntarios y acompañado por los mismos á un carruaje que le esperaba en dicha plaza. Antes de salir las autoridades del salon, se oyó desde afuera el discurso de un ciudadano que dijo, que puesto que el general Patiño estaba de buena fé por la causa de la república democrática federal, ellos debian hacer para que mientras permaneciera en estos propósitos no se le quitara del mando militar de Cataluña.

Durante la fraccion de que hemos dado cuenta se dispararon en el patio del archivo de la corona de Aragon varios cohetes, con exposicion de que una chispa prendiese fuego á los preciosos documentos allí conservados.

—Un testigo presencial de los sucesos de Igualada ha manifestado que la artillería de montaña no tomó parte alguna en la insurreccion y que sus individuos se negaron á unirse á los amotinados. Confirma que un alférez de aquel cuerpo al ver que no podia oponerse por razon del número á las pretensiones de los compañías de cazadores de las Navas de apoderarse de la pieza de artillería, tuvo la prevision de recoger los estopines de fraccion y los tirafriotores, con lo cual no pudieron valerse del cañon los soldados de infantería, ignorantes de los medios que en casos semejantes suelen emplearse para dispararlos. Los artilleros recobraron despues la pieza y con ella se unieron al general Velarde en la Pobla de Claramunt.

—Las autoridades de Barcelona han telegrafiado al gobierno de la república para que nombre al ciudadano Patiño capitan general efectivo de este Principado.

—Hé aquí el importantísimo telegrama que han dirigido al Presidente del Poder Ejecutivo los obreros de esta capital:

"Presidente del Poder Ejecutivo.—Consejo union manufacturera en nombre delegados representando cuarenta mil obreros asistentes en congreso, suplica miéntras ha de haber gobernadores continúe ciudadano Ferrer Garcés. A nombre consejo, secretario, Abayá"

—En la tarde del 10 llegó á Barcelona por el camino de hierro de Tarragona la columna que fué á Igualada con el brigadier Cabrinetty y los comisionados republicanos. Desde la estacion se dirigió por la Rambla á Atarazanas. Con dicha columna iban á lo que se dijo, algunas de las fuerzas que se hallaban con la del general Velarde cuando se verificaron los acontecimientos de que tienen noticia nuestros lectores. Al frente de la columna marchaba á caballo un diputado provincial.

—Parece que el jefe que manda el regimiento de Aragon, ese cuerpo subordinado que vino de Valencia acompañando al general Velarde, se halla otra vez en camino de aquella capital. Al saber lo que habia ocurrido en Igualada, aquel digno jefe propuso á sus soldados si querian seguirle á Valencia, pues ya veian que el ejército de Cataluña, salvo muy raras excepciones, era un foco permanente de corrupcion y que ántes que les alcanzara el temible contagio era preciso alejarse. Las clases todas contestaron unánimemente que deseaban salir de Cataluña y que le seguirian á donde no peligrase su honra militar.

—Hallamos en *La Lucha* de Gerona del 7:

"Al pasar ayer tarde la fuerza del regimiento de América con direccion á Santa Eugenia por la calle de Alvarez, se insubordinó descaradamente, resistiéndose á continuar la marcha, pretestando la lluvia que caia. La voz del jefe de la fuerza fué desatendida y algo más, lo mismo que el toque de corneta mandando marcha de frente.

Una vez fuera el comandante y viendo que solo le seguian unos cuantos soldados, dió parte del suceso al señor Martinez Campos, comandante general de la provincia; llegó este bravo militar y á pesar de cuantos esfuerzos hizo para hacerse obedecer, nada consiguió. Salió por la puerta de Alvarez, dejando órdenes reservadas á la guardia del portal y quedándose allí un ayudante suyo, el cual tan pronto como el señor Martinez Campos salió cerró las puertas; entónces los insubordinados se empeñaron en salir y queriendo cumplir el ayudante y la guardia con la órden recibida, los insubordinados llegaron á cargar sus fusiles contra los leales á la autoridad de sus superiores y contra el mismo ayudante, agrupándose en tropel á las puertas. Entónces el señor gobernador civil, que acababa de llegar, se interpuso entre la puerta que permanecia cerrada y los amotinados, dominándoles con un arranque de verdadero valor y evitando un conflicto que era inminente. Lo que allí pasó fué tan escandaloso, tan grave y tan inaudito, que no queremos comentarlo ni reseñarlo, pues la indignacion que la conducta de aquella soldadesca produjo en el vecindario de esta morigerada poblacion se retrataba en todos los semblantes."

—Dice el *Diario* de Barcelona del 7:

"Los deplorables sucesos de Igualada que tan honda y triste sensacion produjeron ayer en Barcelona, han venido á desvanecer la última esperanza que hizo concebir la llegada del general Velarde cuando se le confió el difícil y delicado cargo de disciplinar el ejército de Cataluña y dirigir las operaciones contra los carlistas. Todo el que conozca las condiciones de un ejército; todo el que conozca los resortes que en uno ú otro sentido mueven á una multitud armada, no se habrá sorprendido del deplorable resultado obtenido por la conducta del general Velarde, conducta quizás impuesta por el gobierno republicano. Nosotros, poco despues de su primera entrada en Manresa, vimos inevitable lo que ha sucedido en Igualada, fruto de la impunidad en que quedaron los excesos á que se entregaban los soldados á la vista del mismo general.

Miéntras se empeñen los hombres de la situacion en privar á los jefes y oficiales de los medios que les da la ordenanza para mantener la disciplina, al paso que no se pone impedimento en que los periódicos y los clubs fomenten constantemente el espíritu de insubordinacion á que se muestra inclinado el soldado, es inútil esperar que cambien las cosas, es, mas que inútil, perjudicial, mantener una soldadesca propensa á todos los excesos, azote del país que deberia proteger y auxiliar con activo el enemigo que deberia combatir."

—Las Córtes han acordado ya que rija interinamente el nuevo reglamento presentado por la comision. Segun él, las Córtes elegirán directamente comisiones compuestas de nueve individuos votando cada diputado solo por uno; se destinarán los miércoles y sábados á preguntas é interpelaciones. Para las votaciones definitivas se exige que tomen parte la mitad más uno de los diputados. Cuando la votacion sea nominal se anunciará en la órden del dia con anticipacion avisándose á los diputados por medio de oficio.

—Dice el *Mauresano* en su número del 8:

"En la noche del lúnes estuvieron en Fonollosa y Rajadell unos ochenta carlistas valencianos, mandados por Cucala y se dirigieron hácia Castellfollit del Boix."

"Asegurábase ayer que los carlistas que andan por estos alrededores impedian que los payeses saliesen al campo á ejercer sus faenas en la huerta; muchos de ellos tuvieron que volver á la ciudad. Los productos agrícolas de las masias no pueden extraerse sin grave exposicion de la vida, y nadie ó casi nadie quiere correr el riesgo. La situacion de la comarca es triste y se agrava por momentos."

—Una correspondencia de Castellon de la Plana, fecha 6 de junio, dice:

"Ya tenemos otra vez en armas en esta provincia á los carlistas. Un tal Borrás levantó ayer una pequeña partida de 40 hombres en la villa de Vieras, partido judicial de Lucena, y al dirigirse con su gente hácia el pueblo de Araneta, en el camino se le agregó el cabecilla Barrero, que con unos cincuenta hombres más le esperaba de antemano.

Es indudable que los carlistas se agitan hoy más que nunca por conmovere este Maestrazgo, y encender en él otra vez la guerra civil. En Tortosa se asegura que el cabecilla Valles habia notificado á los jefes de las estaciones de la línea férrea que se proponia inutilizar la vía. Tambien se dice que un tal Serra, con una pequeña partida, cobró contribuciones en Santa Bárbara, y despues se corrió hácia los escabrosos montes de la Mola de Catí.

Se teme tambien que Cucala, que hoy recorre la provincia de Tarragona, cualquier dia lo tengamos en este Maestrazgo, y nada de estraño tendria, vista la actitud de los carlistas de esta provincia, y de los medios que cuentan para poder con algun desahogo hacer la guerra de guerrilla.

De Vinaroz se corren en ésta muchas versiones y muy alarmantes. Parece que entre los voluntarios de la República de aquella ciudad y el Ayuntamiento de la misma, tambien republicano, no existe la mejor armonía: los primeros, poseionados de la torre de aquella poblacion, piden con las armas en la mano la destitucion del Ayuntamiento; éste y á su frente el Presidente, señor Ayguals de Izco, poseionado tambien de otro punto de la poblacion, intimidan á los voluntarios para que entreguen las armas. Por una y otra parte se ha hecho algunos disparos, de los que resultaron dos heridos aunque no de gravedad. Hoy ha salido de ésta un delegado del gobierno de provincia que unido al Sr. Brigadier Vilacampa, que se halla en aquella ciudad, tratará de excogitar el medio para dar satisfactoria solucion á este desagradable asunto."

—Escriben de Bayona que no es cierto que los alfonsinos hayan celebrado junta alguna como suponen los periódicos, pero sí lo es que los adversarios de la República siguen sin entenderse y en poca disposicion para formar planes hostiles á la misma.

—Parece que entre los diputados asturianos y monteñesa cunde la idea de un "Estado cántabro-asturiano," compuesto de las dos diputadas provincias de Santander y Oviedo, separadas de Castilla por la misma cordillera.

—De Algeciras anuncian el arribo á Gibraltar de un buque francés que ha desembarcado á varios jefes carlistas, á quienes se atribuye el propósito de intentar algo por aquella parte.

—El Sr. Romero y Robledo tomará parte en el primer debate político importante que haya en la Asamblea.

—Se asegura que van á ser examinados rigurosamente los antecedentes de todos los jefes y oficiales del ejército, y separados con el mismo rigor aquellos que lo mereciere.

—Un despacho de Bayona dice que el general Martinez habia sido nombrado jefe de una partida carlista.

—Dice *La Prensa* que los ministros extranjeros residentes en Madrid, dirigieron el 9 largos despachos cifrados á sus gobiernos, dándoles cuenta de la sesion del domingo, y manifestando que ha comenzado ya la disolucion en España, y añade: "El cuerpo diplomático ha determinado retirarse, aunque dorándonos la amarga píldora, mediante la fórmula de pedir licencia y dejar encargados de las legaciones á los secretarios. El de Francia deja habilitado al canciller."

—Los señores marqués de Sardoal y Becerra han regresado recientemente de París á Bayona. En la capital de Francia quedaban los señores Figuerola y Echegaray, que tenian frecuentes entrevistas con el Sr. Olózaga.

—El cable eléctrico entre Vigo é Inglaterra está ya en disposicion de funcionar ó funcionando, segun los partes de hoy.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid D. Juan José Hidalgo y Caballero, ex-diputado constituyente.

—Ayer publicó la *Gaceta* un decreto por el que se reducen á dos con las denominaciones "de lo civil" y "de lo criminal" las tres salas de justicia de que hoy se compone la Audiencia de la Habana, quedando cada una de ellas con un presidente y cuatro magistrados.

Tambien publica el periódico oficial de ayer los decretos declarando cesantes por supresion á D. Alejandro Peray y Tintores, D. Juan José Moreno, D. Enrique Diaz Otero, D. Leon Tovar y D. Juan Nepomuceno Posada, que eran el presidente de Sala y magistrados más modernos de dicho tribunal.

—El alcalde de Badajoz ha declarado de propiedad comunal los pastos de todas las tierras de particulares que hay en aquel término.

—Parece que por el ministerio de la Guerra se dictará en breve una órden disponiendo que todo oficial que solicite su reemplazo, sin motivos plenamente justificados, será propuesto para el retiro ó la licencia absoluta.

—Ayer se recibió un telegrama en el ministerio de la Guerra, cuyo contenido es el siguiente:

A la llegada á Sagunto, en la provincia de Valencia, del batallon cazadores de Madrid, dispuso el primer jefe, Sr. Martinez, que formase el batallon en la plaza, en trajo de marcha, y reunido la fuerza, despidió terminantemente á la oficialidad y á las clases, quedándose sólo con los soldados, á quienes apostrofó, reprendió y castigó. La tropa de este batallon, cuya subordinacion no estaba del todo afianzada, se volvió contra dicho jefe, maltratándole y disparando sus armas contra él, dejándole muerto en el acto. Al ruido de los tiros acudieron los oficiales y las clases de tropa, y lograron dejar restablecido el órden.

—En breve saldrá para el extranjero el exministro de Fomento, Sr. Chao.

—Es creencia general entre muchos federales, que el Sr. Salmeron en la presidencia de la Asamblea, el Sr. Pi al frente del Gobierno y el Sr. Castelar dirigiendo la mayoría parlamentaria, podrán crear una situacion de órden dentro de la República, que aleje los peligros por que hasta ahora ha pasado esta forma de Gobierno, ofreciendo garantías á las clases alarmadas por el giro de los acontecimientos, que hasta á muchos republicanos les infundia desconfianza de la vitalidad de la República en nuestra pátria.

—Dícese que muchos de los diputados galleg os han mostrado deseos de abandonar á Madrid y declararse independientes.

—Asegúrase que el nuevo ministerio está completamente de acuerdo para plantear todas las reformas políticas que ha presentado siempre el partido federal, pero sacando á salvo los derechos particulares de los ciudadanos, y dedicando especialmente su atencion á restablecer el órden moral y material en las poblaciones y la disciplina militar en el ejército.

—Los individuos del anterior ministerio se han puesto al lado del nuevamente elegido para prestarle su apoyo en cuanto lo pueda necesitar.

—Tan pronto como quedó terminada la eleccion del ministerio, fué entregado al Sr. Pí y Margall, presidente del mismo, un proyecto financiero, á nombre del sindicato de los banqueros europeos, que abraza los siguientes extremos:

1.° Adelantar los fondos necesarios para el pago del próximo cupon.

2.° Adelantarlos tambien para saldar la deuda flotante.

Y 3.° Establecer, de acuerdo con el Gobierno y las Córtes, la reorganizacion de la Hacienda española, por medio de la conversion.

Las personas que parecian tener conocimiento de ese proyecto celebraban sus condiciones ventajosas.

Madrid 11.—Ha sido nombrado segundo jefe del departamento marítimo de la Habana el capitan de navío de primera clase D. José Manuel Diaz Herrera, y jefe de la seccion de armamento del almirantazgo, el jefe de la misma graduacion D. José Oreyro y Villavicencio.

—Las tropas del ejército que estaban de guarnicion en San Sebastian, están operando en los alrededores de la capital, divididas en secciones, segun dicen las cartas que de allí se reciben.

—Segun leemos en una carta de Bacaicoa á un diario zaragozano, las fuerzas de Elio, Dorregaray y Ollo al llegar á aquel pueblo el dia 4, eran 3,500 infantes y 250 caballos.

—El Sr. Figueras ha abandonado esta mañana á Madrid, ignorándose el punto á donde se ha dirigido. A las siete de la mañana salió de su casa, como de costumbre, sólo y encargando á su ayudante que no le siguiera; despues no se sabe á punto fijo que camino ha tomado, aún cuando la creencia general es que marcha el extranjero.

—La noticia, que ha circulado rápidamente en las Córtes, ha producido gran estupor al principio, siendo despues objeto de los más acerbos y duros comentarios por parte de los republicanos de todas las procedencias.

—La partida Tristany, en la que van don Alfonso y su señora, se hallaba, segun los diarios tarraconenses, en Pauils cuando se le agregó la del cabecilla Vallés que procedia de Vallespinosa, reuniendo dichos cabecillas una fuerza, segun dicen los que la han escriben, de cerca de unos 2.000 hombres, sin contar una fuerza de 107 caballos que formaba la retaguardia cuando desde Puntils emprendieron la marcha hacia la Espluga.

—Por la mañana de las primeras horas de la mañana del 11 Madrid estaba ocupado militarmente. La guardia civil estaba parte en la puerta de Toledo; se dice que le fué intimada la entrega de las armas y que á ello se negó rotundamente. La artillería está en las cercanías de la Plaza de Toros, y en el Prado hay un fuerte peloton de guardias de órden público. La mayor parte de la fuerza de voluntarios estaba en Chamberí, el batallon de Felipe Fernandez en el teatro del Príncipe; el de Estévanez en el Principal de la Plaza Mayor, y en los barrios de Anton Martin se dice que tambien se han formado retenes.

En el ministerio de la Gobernacion hay tambien guardias de órden público, y en los alrededores del Congreso no se ven más que grupos de curiosos en actitud pacífica.

—El general Pierrad ha sido nombrado capitan general de Madrid.

—Los que pretenden justificar la marcha del Sr. Figueras dicen que ya en tiempo del general O'Donell aquel hombre público anunciaba que en cuanto viera planteada en España la república, él dejaria su país

—La sesion secreta de la Asamblea federal ha dado por resultado el siguiente ministerio, que quedó acordado en la votacion habida al efecto, en tanto que lo es dentro de pocos momentos en la sesion pública de la Cámara.

He aquí los nombres de los individuos que componen el nuevo gobierno:

Presidencia y Gobernacion, Pí—Estado, Muro.—Hacienda, Ladico.—Guerra, Estébanez.—Marina, Aurrich.—Fomento, Benot.—Gracia y Justicia, Fernando Gonzalez.—Ultramar, Sorni.

Madrid 12.—Hoy se ha dicho que en la guarnicion de Sevilla se notaban síntomas que hacian temer un alzamiento contrario á la república, y aún se añadia que iban á ser removidos algunos jefes de graduacion. En los centros oficiales no hemos podido confirmar la exactitud de este rumor.

—Los cabecillas Dorregaray y Ollo, con cuatro batallones, 800 caballos y dos piezas de artillería, salieron ayer de Lagron á la una y media hacia Peñacerrada, con el propósito de pernoctar en el puerto de Vitoria.

—Hoy aparecen en la *Gaceta* dos decretos del ministerio de Estado, expedidos en 7 del corriente, admitiendo á D. Salustiano de Olózaga la dimision del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la república francesa, accediendo á sus reiteradas instancias; y nombrando encargado de negocios de España en Suecia y Noruega á D. Manuel Llorente y Vazquez.

—Ha llamado mucho la atencion la breve cuanto franca y explícita órden del dia al ejército, dada por el nuevo ministro de la Guerra, Sr. Estévanez, al tomar posesion de su cargo. Dice así:

"Soldados: Yo no sé si alcanzarán mis fuerzas para llenar cumplidamente el encargo que la Asamblea Constituyente en el dia de ayer me confió; pero ya saben muchos de mis antiguos compañeros que no han de faltarme la decision y buena voluntad.

El ejército se halla de muy largo tiempo sediento de justicia. La justicia se realizará, y el ejército entrará de nuevo por la olvidada senda del honor.

Si el gobierno federal, imitando á otros gobiernos de funesta memoria, olvida sus programas y promesas, razon habrá para perder la esperanza de que el ejército se dignifique.

Pero yo os prometo bajo la fé de mi palabra que si he de seguir al frente de este departamento militar se abolirán las quintas, se reorganizará la fuerza pública, se modificarán las ordenanzas, se restablecerá la disciplina y se hará la revision completa de las hojas de servicio.

Tenemos bravos soldados, dignos oficiales y brillantes jefes; podemos, pues, hacer el primer ejército del mundo.

Así os lo ofrezco, al enviaros su cordial saludo, vuestro antiguo camarada.—*N. Estévanez.*

—La *Iberia*, en vista de la situacion de país y de los trastornos crecientes que pueden llevarnos á una intervencion extranjera, se revuelve contra esta idea y con grande patriotismo exclama:

"Desde hoy no somos mas que españoles, porque no queremos con una teoría, con una recriminacion, con una queja, dificultar la obra de la union. Ya hace tiempo que no tenemos rencores; hoy no queremos tener ni iniciativa siquiera: á nada mas aspiramos que á contribuir á la obra nacional.

Hemos llegado al momento en que es necesario confiarlo todo al instinto nacional, y esperar del pueblo lo que no han hecho, porque no han podido, los ídolos por el pueblo elevados: ha sonado la hora del arrepentimiento para todos."

—El ejército del Norte lo forman hoy 43 batallones de infantería, dos de ingenieros y algunos de movilizados, 33 escuadrones, un regimiento de artillería de montaña, varias baterías, miqueletes, guardia civiles y carabineros. El total de las fuerzas pasa de 36,000 hombres.

Madrid 13.—El ministro de Hacienda Sr. Ladico presentó anoche al Consejo sus proyectos. Estos parece que son una contribucion de guerra de 300 millones; el adelanto de un semestre de contribucion y un impuesto sobre los fósforos.

—Dice *La Igualdad* que ayer salió de Madrid, con direccion á su país, el representante de Inglaterra.

—Anoche fué acordado el programa del nuevo gobierno que este formulará hoy ante la Asamblea: está basado en las declaraciones del Sr. Pí y Margall al tomar asiento en el banco azul en la última sesion, estando reducido, por lo tanto, á lo siguiente: órden, disciplina, gobierno y gran energía en la guerra contra el carlismo, para lo cual el gobierno es posible que pida un voto de confianza á la Cámara. En el Consejo estado, uno de los ministros reformistas propuso establecer el estado de sitio en toda España, medida que fué rechazada por el resto de sus compañeros.

—El estado de Sevilla es grave, y el gobierno teme que se produzca en aquella poblacion algun acontecimiento desagradable por consecuencia de la actitud de aquella guarnicion.

—El Sr. Figueras, despues de haber permanecido dos horas en Huesca, ha entrado en Francia por el puerto de Confrac.

—Es opinion general entre muchas fracciones de la Cámara que no es conveniente proceder á la organizacion de los cantones ó estados, hasta tanto que las facciones carlistas estén disueltas ó vengan en notable descenso.

—A consecuencia de una antigua propuesta, ha sido nombrado comandante de milicias disciplinadas de la Habana, D. Mariano Guillen, redactor de la *Correspondencia de España*.

—El Sr. Estévanez al recibir hoy la oficialidad de los batallones de cazadores de Figueras, Madrid y las Navas, les ha manifestado que está dispuesto á concederles el reemplazo porque han cumplido con su deber al frente de aquellos cuerpos sublevados, pero que no lo hubiera otorgado en caso contrario.

—El ministro de la guerra ha expedido una circular á los directores generales de las armas, diciéndoles que habiendo terminado el período revolucionario, en el cual ha sido preciso recompensar irreglamentariamente algunos servicios prestados á la órden, en lo sucesivo no se dará curso á ninguna solicitud que no tenga por base el derecho, que no revista todo el carácter de reclamacion justificada y que no vaya dirigida por el conducto debidos.

—Leemos en el Alcance al *Comercio* de Cádiz:

Por telegrama que se recibió ayer de Madrid, sábese que ha sido elegido presidente de la Asamblea D. Nicolás Salmeron y Alonso.

—Madrid 13,—3 oor 100, 16 70 á 16 90; exterior: 32 25. 40 y 30.

VARIEDADES.

Asalto y robo.—Segun se nos ha informado, en la noche del miércoles último al transitar por la esquina de la calle de las Animas y Güira en Guanabacoa, fué asaltado por dos negros armados, un honrado y conocido maquinista de la nueva empresa. Al ser acometido, como tratase de resistir á los ladrones, recibió una herida en una mano y otra en la espalda, siendo seguidamente despojado del dinero que llevaba. Los agresores desaparecieron inmediatamente. La hora, la soledad del sitio favorecieron á los criminales para realizar su obra. Lástima es que no sean habidos, para que paguen con un severo castigo el haber despojado á un digno padre de familia, á un honrado trabajador, de lo que habia ganado con el sudor de su frente.

Extrañamos este caso ocurrido en Guanabacoa, pues en esa localidad pasa largo tiempo sin que se haga mencion de una simple ratería.

—

Fuga.—Con su palomo—dicen que huyó—una paloma—ebria de amor,—y que hasta ahora—no pareció—aunque no deja,—de ellos en pos,—de registrarse—ningun rincon.—Parezcan pronto—cual quiero yo—y el santo laze—una á los dos—en los altares—del niño Amor.—Quietos en casa—queden por Dios,—cuantos se amen—de corazon—y quietos vivan—en dulce union—hasta el instante—*fascinador*—en que dé el cura—su bendicion.

—

Circular.—Se nos comunica haberse formado recientemente una sociedad para dedicarse al giro de sombrerería en esta plaza y la cual se titulará "V. Fernandez y compañía" de la que es unico comanditario D. Félix Cabrera, y gerente D. Vicente Fernandez.

—

Albisu.—Anoche tuvo efecto en este circo, el beneficio del Sr. Gay y de Tribilin, asistiendo una concurrencia sumamente numerosa y *escogida* (¡Si estaba yo allí!). Llamaron mucho la atencion los difíciles y arriesgados ejercicios de los niños Pol y los hermanos asturianos, así como el volteo por toda la compañía.

Pero donde se echó el resto, puede decirse, fué en la pieza *De potencia á potencia*, ejecutada en el escenario del circo. En su interpretacion, tuvieron los artistas rasgos sublimes y que atrajeron poderosamente los aplausos del público.

En cuanto á la parte mas interesante á los beneficiados, de seguro que el resultado habrá sido inmejorable.

—

Cuadros mitológicos.—Nos dice el agente Sr Gay que mañana se presentarán en el circo de Albisu los tan celebrados *Cuadros mitológicos*.

Tambien desea hagamos constar que Mr. Naylor dispone para dentro de poco nuevos ejercicios ecuestres.

Yo quedo enterado ¿y ustedes?

—

Bailes.—Como se ha anunciado, mañana sábado habrá baile en la glorieta de Marianao.

Nos alegraremos de que quede con brillantez y de que os divirtais como deseo.

—

Casterienas.—Este acreditado empresario prepara para el sábado y domingo dos funciones en que echará el resto la compañía.

En uno de los próximos dias hará su debut el negrito Federico, contratado para ese circo y no para el de Albisu como equivocadamente se dijo.

Adelante, D. Felipe, y ganad buenos pesos.

—

Publicacion.—Tenemos á la vista un cuaderno de 129 páginas clara y elegantemente impreso que contiene una "Recopilacion de las disposiciones oficiales que más pueden interesar al comercio, publicadas en la *Gaceta* de la Habana." Esta edicion se ha hecho solamente para los señores suscritores de *El Avisador Comercial* y se advierte que tienen derecho al cuaderno los que se suscriban por el semestre, de aquel periódico, que ha comenzado en Julio. Se promete la continuacion de ese importante trabajo. Damos las gracias por el ejemplar recibido, y recomendamos la adquisicion de esa interesante y bien arreglada recopilacion.

En Albisu.—Recordamos á los aficionados al teatro que mañana sábado se estrenará en el expresado coliseo la comedia de mágia que lleva por título "Castigo de la impiedad, y Luzbel predicador." Si quereis pasar un buen rato viendo vuelos, trasformaciones, hundimientos, luces de bengala, coros y otras cosas, comprad el correspondiente boletin y al teatro con vuestra humanidad.

La Empresa *albisuana* hará buen negocio con la nueva obra, pues es del género de las que gustan.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion de la fiesta llamada de Córpus Christi.—Nada tenemos por nosotros que ofrecer digno de la inmensidad de Dios; pero en el sacrificio eucarístico tenemos una víctima que es infinita y homenaje digno de la grandeza de aquella majestad; un hacimiento de gracias proporcionado á la inmensidad de sus beneficios; un sacrificio perfecto de satisfaccion por todos los pecados y una impetracion segura de sus gracias. En lugar de coger todas estas inevitables ventajas, y de ser en recompensa agradecidos, devotos y fieles, los hombres pagan las mas veces esta misericordia con las injurias mas ignominiosas contra el mismo adorable sacramento, en que nuestro Señor, que recide por él en nuestros altares, se queja todavía del mismo modo que lo hizo en la cruz; hiel me dieron de alimento, y para apagar mi sed me dieron á beber vinagre.

Sta. Filomena, vg., y Zoe, mtr., y San Miguel de los Santos.—Siguiendo la opinion de los holandistas, Sta. Filomena es del siglo VI, y murió en la paz de Dios en una poblacion de la Marca de Ancona. Hay otra Sta. Filomena que se celebra el 10 de agosto.

Cuando se da entrada en una casa á los malos, se siguen mil desdichas y perdiciones; al contrario sucede dándosela á los buenos, pues se alcanzan mil felicidades; dígalo la gloriosa Zoe, su esposo Nicostrato y su familia toda, pues por dar entrada en su casa al glorioso San Sebastian, piedad que usaban con ser gentiles, sabiendo venia á predicar, consolar y animar á los santos presos; se le siguió á Zoe cobrar el habla, que hacia seis años habia perdido, y lo que es mas, bautizarse con toda su familia, y merecer la corona del martirio. Ejemplo es este para que cada uno mire que personas entran en su casa y á qué fin, pues no á todos se puede dar la entrada: cuando solo es saludable á los buenos, Dios quiere que todos lo sean.

Las heróicas virtudes que practicó San Miguel de los Santos desde que vistió el hábito de religioso hasta su muerte, fueron el asombro de los religiosos de los conventos donde vivió: su penitencia y mortificacion fué tal, que bastarian á quitarle la vida, si Dios, que le inspiraba aquellos extraordinarios rigores, no se la hubiese milagrosamente conservado.

Se citan además los Stos. Domicio, Cirilo, Atanasio, diác., Agaton, Trifina, Marino, Teodoto, Sedofa, todos mts., Numeriano, ob. Pedro de Luxemburgo, card. y cfs., Edana y Medwena, vgs.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas solemnes.—En Guadalupe la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en el Espíritu Santo, Belen, la Merced y San Felipe, con sermon; en San Isidro, Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la misa mayor.

Misa rezada de hora.—Como dia de precepto la de costumbre, conforme se ha anunciado los sábados anteriores.

Plática.—En las parroquias, en la misa mayor, de 8 á 8½.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los siervos de María de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Guadalupe á las cinco de la tarde. El lúnes principia en Santo Domingo.

Córte de María.—Dia 6.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga, en la Merced, y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de los Dolores, en la parroquia, privilegiadas.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de ganado en este dia, precios, arroba y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia
Toros	151	2718	50 á 60 rs.	163
Bueyes	5	260	á 50 "	
Terneros	--	--	á 65 "	
Total	156	2818		163

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de ganado en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiados.	Clase. Mts.	Clase. Cas.	Total.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante
Cerdos	38	100	138	414		Cr. 63 á 74	553
Corderos		57	72			Mr. 56 á 60	49

Habana 3 de julio de 1873.—El Administrador Guillermo Erro.

COMUNICADOS.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia como yo otras muchas personas sin duda, la cabeza llena de caspa y con unas costras heróticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontraba la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: cuanto he satisfecho de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme cura que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO

AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todos sus específicos es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello de su establecimiento desde su expenda. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con vinosesas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 26.

ANUNCIOS.

profesiones.

El cirujano dentista

D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de París, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael. 3 m. 10 junio

EL MEDICO MAYOR

de la

ARMADA

D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: gráts para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprendo á Europa lo dejo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

U. SMITH,

CIRUJANO

DENTISTA,

Industria 126.

Se aplica su sistema de extracciones sin dolor del paciente y sin ninguna pérdida de sangre.

Las dentaduras hechas por sus manos propias y con feliz éxito han llegado en los tres últimos años al gran total de 7,067 piezas distintas de estas, una cuarta parte han sido la reconstruccion de las piezas para personas que fueron víctimas de ilusiones y charlatanismo. En su reciente viaje á Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, *Mr. Smith* ha observado todos los adelanto de su profesion, la mejor manera de orificar y adaptar las piezas postizas para la pronta facilidad de a mastacion, que son en la actualidad sorprendentes por su perfeccion.

Se darán todos los informes generosamente en su laboratorio, incluyendo á sus colegas.

Observaciones

sobre cepillos que todo el mundo pide tantos informes: las encías son sanas, estos deben ser algo duros y en varios casos muy duros. Siempre en su laboratorio se hallará un surtido de cepillos y polvos conservadores de la dentadura. 30-77

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y multiformes de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

CONSERVESE LA DENTADURA

CASAS
de salud, de huéspedes y fondas.

HOTEL Y RESTAURANT
DE
INGLATERRA,
CALLE DEL PRADO NUMERO 122.

El que suscre, agradecido á la proteccion que durante ocho años le han dispensado el público habanero y comercio de esta plaza ha determinado abrir el dia 21 del presente mes un nuevo hotel, que unido al gran local y centro de la ciudad, reuna las comodidades apetecidas, y un dueño ofrece desempeñar con más esmero si cabe que lo ha hecho hasta ahora el buen servicio que tiene acreditado.

FRANCISCO GARCON. 8—20

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA:
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.
SUSCRICION DE BLANCOS.
Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare á lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se tisfará medio año adelantado ó sean catorce pesos.
SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.
Por un mes, diez reales fuertes adelantados.
DIETAS DE BLANCOS.
Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.
Las enfermedades contagiosas, leonas y ciertos esta dos graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension. F.

Hotel de la Paz,
Egido 2, frente á Ursulinas.

Se a'quilan algunas habitaciones con hermosas vistas á la calle y á la campiña, propias para familias ó personas de viaje, caballeros solos.

Son muy espaciosas y tan ventiladas como acaso pocas en esta capital.

Tambien se admiten pensionistas por meses á buenas mesa redonda. 8—27

RESTAURANT
EL ORIENTE,
Calle de la Lamparilla, n. 26,
entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, quienes corresponder dobladamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente asadas, y que su confección nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En este restaurant, colocado en la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BAÑOS.
Santa Maria del Rosario.
CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temptatura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.
SANTIAGO 20,
entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropa El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de viveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de viveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 139, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y al público en general.

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Neptuno y Campanario, bodega.

Lealtad y Virtudes, bodega.

San Lázaro y Galiano, bodega

Consulado y Colon, bodega.

Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia de mudadas.

Principe y Angeles, café.

Principe y Rastro, bodega.

Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Reposicion.

Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.

Compostela y Condo, bodega.

Calzada de Galiano y San José, café.

Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Plaza del Vapor núm. 71 y 72, barattillo.

Compostela, entre Muralla y Sol, café Nacional.

Obispo 119, sastrería.

Bernaza, agencia de Mejide, núm. 27.

El dueño, José Arias. 12-1ds

La Igualdad.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzon, Lamparilla n. 90. Sastrería de C. Bernabeau, Compostela 178 entre Paula y Condo.—El empresario, Rafael Tomás Giral.

Esta empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Giral. 15 ¡jl

EL DESE[illegible]
Gran tren de L[illegible]s, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas

Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.

Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.

Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.

Calzada de Galeano esquina á San Miguel, bodega.

Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.

Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.

Calle de San Nicolas esquina á San Luis Gonzaga, bodega.

Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga bodega.

Café El Manzanares, Plaza del Vapor.

Café Hilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.

Calle de Crespo esquina á Colon, bodega.

Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñony Cp. 15—18 s:

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.

Neptuno 145, esquina á Escobar, bodega.

O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.

Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.

Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Lamparas 62, esquina á Compostela, bodega.

Aguacate 76, carbonería.

San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.

Café "El Español," 17, plaza Vieja, esquina á Luz.

Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.

Egido 3, agencia de mudadas.

Calle Real de la Salud 101, almacen de viveres.

Idem núm. 1, zapatería de señoras.

Calzada del Monte, café de Marte y Belona.

Calle del Sol núm. 59, esquina á Compostela.

Plaza Vieja, café Cristina.

Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.

Calle de Mercaderes núm. 23, chocolatería.

Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.

Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería nta Catalina.

Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de pas.

Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.

Bernaza, esquina á Obispo, café de Monserrate.

Salud, 105.

TREN DE LIMPIEZA.
Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de viveres Compostela, esquina a San Juan de Dios, almacen de viveres; Aguila, esquino a Reina, bodega; Factoría 35, esquina á Gloria; Obrapia, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina a Marqués Gonzalez, Fidel Nodril. 30-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Principe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina a Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Segun formula
del Dr. Julio Jacinto Le-Riverand.
Preparado
por D. Luis Le-Riverand, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en un numeroso clientela, y por otros señores facultativos "A Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,

bálsamo para impedir la carie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverand, Aguiar 106.

Vino reconstituyente
de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

CIGARROS BALSAMICOS.

Estos cigarros, que curan las afecciones del pecho con su continuo uso, se venden en la cigarrería LA MERIDIANA, Barattillo núm. 6.

Las cajetillas llevan un enlagre de contraseñas con certificacion del Lic. D. Julian A. Córdova.

En la misma fábrica se encontrará el tan apreciado garro tabaco. 6 ms.-25s

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo! Vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: es extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tóricos, angina, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvaneciimientos de cabeza.

El único depósito es halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,
nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla los de todos los que están en cama cansados: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 8 pesos el pomo.

Polvos pectorales calmantes.

Contra los nervios, catarros pulmonares, dificultad en la respiracion, y en los casos asmáticos, proporcionan un sueño tranquilo y reparador.

LA VOZ DE CUBA.

LIBROS EIMPRESOS
NOVELAS QUE SE HALLAN
DE VENTA
EN
EL DESPACHO
DE ESTA IMPRENTA.

ECOS DE LA PATRIA por D Rafael Villa, con un prólogo escrito por D. José Triay. 1 tomo..... 75 cts.

EL AVARO por F. Conscience 1 tomo..... 50 cts.

LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 2 tomos..... 75 cts.

BERTA DE SENNEVILLE por Mr. Ernesto Capendu 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA 6 un DRAMA MISTERIOSO por Adolfo Belot. 1 tomo..... 40 cts.

EL REY DE IBEROT por Cárlos Delys. 1 tomo grueso... 40 cts.

EE MARQUES DE LOC-RONAN por M. E. Capendu. 1 tomo grueso.. 30 cts.

FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular..... 40 cts.

LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dalá. 1 tomo..... 40 cts.

LA FASHIONABLE,
Calle del Obispo n. 115, entre Bernaza y Villegas.

Este magnífico y nuevo establecimiento, único en su clase y que por el lujo y buen gusto, tanto como por lo bien montado de cada uno de los ramos que abraza, puede competir con los mejores de Europa, se ofrece al público en general y en particular á las familias de buen gusto, que encontrarán en él novedad, elegancia y economía en cuanto pueda conciliarse con lo escojido de los géneros, é inteligencia de las personas que están al frente de la direccion de sus diversos ramos que son los siguientes:

Camisería y confeccion de ropa blanca,

Camisas, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, toballas, etc. Camisones de señora, lisos, bordados y con encajes, etc. Sayas bordadas, de gran novedad y mucho lujo, juegos de sábanas y almohadas; id. id. Pañuelos bordados y de encajes.

Objetos de canastilla,

como son: Camisitas, Faldellines y gorritos para niños

Tambien se encarga la casa de CONFECCIONAR en sus talleres de costura, habilitaciones completas para casamientos y canastillas para recien nacidos, como igualmente, vestidos para señora y niños.

Fábrica de guantes,

de primera y segunda clase, pieles muy superiores, precios corrientes.

Fábrica de corbatas,

de todas clases y formas, precios mas baratos que de costumbre.

Artículos de novedad,

como son: Botonaduras, bastones, carteras, boquillas, perfumería y otra infinidad de objetos que podrán ver las personas que se dignen honrar dicho establecimiento. 15-5 jn.

No más canas.
REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurio; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, imbibiéndose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, curan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que es originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Ungunto maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, ateneomas y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la botica de San José de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Riela n. 15, y demás boticas de la Isla. M

BOTICA DE SANTA CLARA.

Sac Ignacio, número 44, esquina á Obrapia.—Habana. 8

De venta en todas las droguerías y perfumerías de la Isla.

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case] propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 35 12m

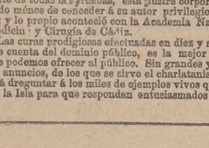

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos practicados en los hospitales y prácticas civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará desgranar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados elogian-

do sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico; paaa donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y hereditarios. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con cinco ces necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo nece site estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque la perjudicaría; con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

FASTA DE LIQUEN ISLÁNDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de 5 á 8 rs. sencillos, y botellas á peso una.

PREPARADO
POR
D. LUIS LE-RIVERAND,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder efectivo incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable [illegible] todo en la tisis pulmonar cuando [illegible] de estos incómodos síntomas, que son [illegible] á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la bronquitis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO
SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc, Están preparadas por un nuevo procedimiento, que les conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y á su distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: es extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO,
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, [illegible] inflamaciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que lo es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcaun, Aguila 283; D. Jesus Hijuelo Feres, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 124; D. Candido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 21; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, alto, fonda de "Los Voluntarios;" don José Martin Yañez y Peña; D. Juan Bonna Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zulúbiaga y comp., Monte 83; por don Susano Arguelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D Lorenzo Rodiño, Amistad 136; hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballaria; D. Francisco Hoyos, Obispo 23; Teniente-rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 9; D. Ramon Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; hotel "Telégrafo," don Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n.º 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Pilotito, D. José Benito Mondiñiz; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion] D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez Gallano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Milagros 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damoran; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez: Concordia 58, D. Rafael Sanches; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 100, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 36, D. Juan Bello; Monte 317, D. Félix Gizmaldo; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas87, D. Lorenzo Alonso.

DE MAQUINARIA.

LA SILENCIOSA
DE
Willkox y Gibbs,
REFORMADA,
la mas elegante y mas propia para familia.
DEPOSITO:
Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER
de Weler &Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos
M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Lanzaderas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 65.

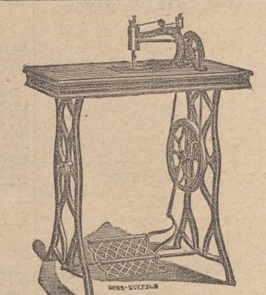

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.

O'Reilly 50, entre Habana y Aguiar.

En este establecimiento tenemos un gran surtido de máquinas modernas de los fabricantes Wilson Lockman's y Cª y Wanzer y Cª de doble pespunte y lanzadera, de mecanismo muy sencillo, y de mucha duracion; hacen cuantas labores se conocen en máquinas de coser, teniendo la ventaja de coser además á mano con solo ponerlas una manigueta y las garantizamos por un año.

En el mismo se venden máquinas sueltas, para coser á mano, máquinas de rizar, agujas de todas clases, sedas, hilo, aceite y todo lo concerniente al ramo.

Tambien se componen y cambian

Habana, 15 de noviembre de 1872.—*Ramon Sains y Compañía.*

Se venden ó se alquilan al contado ó á plazos cuatro máquinas de coser de Singer número 2 de poco uso, propias para coser señoras, por lijeras y coser toda clase de costura, y otra de letra A mejorada. Gervasio 20. 4—28

Se venden dos bombas de hierro para bodega de barco, tres gatos de rosca de patente para suspender hasta treinta toneladas, una estacha Pita manila hasta 12 pulgadas de grueso, 20 tubos de pallas 10 piés de largo y 5 pulgadas de diámetro interior, 2 tomos, planos hidrográficos de los mares de China, una máquina de planchar (nueva), 37 tercios de tabaco vuelta arriba, unas cadenas de 21 grilletes y 20 líneas y 2 grandes anlas. En la Empresa de vapores españoler correos de las Antillas, San Ignacio 56, darán razon. 4d-31m.

MISCELANEA.

ATENCION,

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles existentes en la casa 71 calle del Sol, consistente en camas, escaparates, máquina de coser, juego de sala, jarreros etc. 4—26

El Sr. Majistrado D. José Cano Manuel, Presidente jubilado de la Audiencia de Santiago de Cuba, ha conferido su poder al abogado don Joaquin Lastres Ginarte, que tiene su estudio y oye consultas diariamente en la calle de Chacon n. 4. 4—27

Aviso al público.

C. Morales y Hermano participan que desde esta fecha Ignacio Pona y Cp. serán los únicos vendedores de las locas de todos tamaños y demás piezas que se elaboran en su cantera nombrada San Miguel, situada en Jesus del Monte, segun escritura pública otorgada, y con los cuales deberán entenderse exclusivamente los Sres. compradores, dirigiéndose para sus pedidos calle de Neptuno n. 8.

Habana, 25 de junio de 1873. 8—27

AVISO.

En la calle de las Lagunas n. 62 se hallan de venta once puertas nuevas hechas en casa del Sr. de Vila, son de tablero, están pintadas de blanco y verde y tienen sus pasadores y llamadores y sus jambas en las marcas. Además una reja de hierro, algunas chapas de id. y otros hierros; todo en proporcion. 8—26

El que suscribe, hace saber
al público en general que con esta fecha y por ante el escribano Don Cárlos Laurent, ha confer do su poder general á su legítimo hijo Don Félix Balbino Gonzalez Lauzan y Dominguez.

Habana, julio 1º de 1873.—Pablo Gonzalez Lauzan. 11—3

TREN DE LAVADO
La Estrella.

Se plantean camisas y toda clase de ropa blanca, por un nuevo procedimiento, que sólo en este tren se hace. Se recomienda á los elegantes y personas de buen gusto.

Se solicitan buenos planchadores.

Estrella 77. 4—3

Gran surtido de mesas redondas
con sus piés de [illegible] fé y Confitería de Tacon. 15—2

Nueva remesa de ornamentos,
en los altos del café y confitería de Tacon. 15—2

AVISO.

Estando para llegar á este puerto y procedente de de Lóndres las barcas españolas Augusta cp. Martinez y Victoria cp. Belloqui, que traen á su bordo todos el cargamento de la barca española Isabelita, cp. Blanco, cuyo cuyo buque salió de Hamburgo en marzo del año próximo pasado, con destino á este puerto y se vió despues obligado á causa de graves averías de arribar á varios puertos y trasbordar por último en el de Lóndres todo su cargamento á los dos buques arriba mencionados, se avisa por este medio á los Sres. Consignatarios parciales de este cargamento (del Isabelita) suplicándoles se sirvan hacerse cargo de sus mercancías á su descargo en este muelle, advirtiéndoles que de lo contrario sería preciso depositarlas en esta Aduana por cuenta y á gastos de quien corresponda, Habana 20 de mayo de 1873.—D. Erdman, Barattillo nº 6.

b y p—8d—22m.

AGUA DEL MANANTIAL
Purísima Concepcion,
CALABAZAR,

Esta excelente agua, de un gusto exquisito, clara y transparente, es superior, como bebida ordinaria, á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vómitos nerviosos, diarreas, etc.; facilita admirablemente las funciones de la digestion, siendo, además, de una accion diurética muy reconocida. Su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tenerival, para las personas debilitadas, por enfermedades agudas y principalmente en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por cáusa el empobrecimiento de los elementos de la sangre.

Los señores facultativos Doctores D. Valentin Catalá, D. Ramon Gonzalez Palacio, D. Antonio Perez Utrera, D. Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia á otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado últimamente.

Por el análisis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y D. José de J. Rovira, se comprueba ser las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizadores y ménos materia orgánica.

Análisis calitativo y cuantitivo

Sulfato de sosa	0,0150
Clorurro de sodio	0,0173
Carbonato de sosa	0,0645
Idem de potasa	0,0093
Bicarbonato de cal	0,2250
Idem de magnesia	0,0330
Idem ferroso	0,0020
Silice	0,0035
Materia orgánica	0,0015
Suma de las combinaciones salinas anhidras, calculadas para un litro	0,3775
Peso de las combinaciones salinas encontradas como residuo de la evaporacion de un litro [á la temperatura de 180°]	0,3650
Temperatura	20°
Grado hidrotimétrico	36°

Se reciben órdenes en el depósito, Obispo 27, Farmacia Homeopática; Luz 34; Sol 66, Sol esquina á Inquisidor, farmacia; Salud esquina á Gervasio y Jesus del Monte en el núm. 264.

NOTA.—Se vende en garrafones lacrados y sellados en el depósito á 25 cts. y por abonos, y á domicilio á 30 sin el casco.

OTRA.—Los consumidores del interior, dirigirán sus pedidos en la adelante á la farmacia Homeopática, calle del Obispo núm. 27. 4-22 m

BAÑOS DE MAR.
CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, abril de 1873. 15-24 ab

Recreo Español del Vedado.

Habiendo renunciado sus cargos algunos de los señores que forman la Junta Directiva, ésta en sesion de 19 del mes próximo pasado, acordó convocar una general de sócios para el dia 12 del corriente, á las doce de la mañana, con el fin de elegir las personas que habrán de desempeñar los cargos renunciados y tratar otros asuntos de interés.

Lo que se avisa á los señores sócios, rogándoles la puntual asistencia para evitar nuevas convocatorias por falta de concurrencia.—Vedado y Junio 1.º de 1873.—El Secretario general, Delmiro Vieito. 8-4

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNÉBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Agu